

TRABAJO DE FIN DE GRADO:
CONSUMO DE MUJERES: LA
PROSTITUCIÓN, UN PROBLEMA SOCIAL
ACEPTADO. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene*
precio.

• **RESUMEN**

Este trabajo pretende ser una reflexión sobre la prostitución, su realidad circundante y la percepción social hacia la misma.

En una primera parte, se analizan los factores importantes para entender la magnitud (salud, empleo, abuso, machismo...) del fenómeno de la prostitución y en la segunda parte, desde una perspectiva aplicada, se presenta un pequeño diseño de intervención dirigido a la sociedad civil, con la finalidad de generar un pensamiento crítico y responsable sobre la prostitución y las consecuencias que acompañan a la misma.

ABSTRACT

This work is pretended be a reflection of prostitution, her social reality and perception towards it.

In the first part, analyzed the important factors to understand the magnitude (health, employment, abuse, sexism ...) the phenomenon of prostitution and in the second section we analyze, from an applied perspective, a small intervention design is presented aimed at the civil society, with the finality of generate a critical and responsible thinking of prostitution and the consequences that accompany it.

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

• **PALABRAS CLAVE:**

Prostitución, Educación Social, colectivo social, sociedad civil, derechos humanos, género, abolicionismo, trata de blancas, prevención, participación ciudadana, redes comunitarias.

KEYWORDS:

Prostitution, Social Education, social group, civil society, human rights, gender, abolitionism, trafficking, prevention, citizen participation, community networks.



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	p.5
2. OBJETIVOS	p.6
2.1. Objetivo General	p.6
2.2. Objetivos Específicos	p.7
3. JUSTIFICACIÓN	p.7
3.1. Competencias del Grado reflejadas en el TFG	p.7
3.2. Derechos humanos y trata de blancas	p.9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ESTUDIOS PREVIOS SOBRE EL TEMA	
4.1-Vinculación de la Educación Social y el tema a tratar	p.13
4.2-Importancia, magnitud, preocupación y prevención	p.14
4.3.- Origen de la prostitución	p.15
4.4.- Diferentes tipos de prostitución en el contexto social actual	p.16
4.5-Las diferentes perspectivas teóricas ante la prostitución en todas sus formas de realización	p.17
4.6- Formas de captación	p.20
4.7-Datos de consumo de mujeres en el estado español	p.22
4.8. Prostitución y género. Sociedad Andropocéntrica	p.25
4.9-Globalización, Inmigración, Sociedad Civil y Prostitución	p.26
4.10- Prejuicios y estereotipos sobre las mujeres prostitutas	p.29
5. METODOLOGÍA DISEÑO DE INTERVENCIÓN	p.33
5.1. Introducción del programa de intervención	p.33

5.2. Objetivo General.....	p.33
5.3. Objetivos Específicos.....	p.34
5.4. Justificación de la propuesta seleccionada.....	p.34
5.5. Metodología/Estrategias seleccionadas, Prevención, Sensibilización, Participación Ciudadana.....	p.37
5.6. Contextualización de la programación.....	p.43
5.7. Público al que va dirigido.....	p.46
5.8. Actividades Comunitarias.....	p.48
5.9 Evaluación, sistema de seguimiento.	p.49
6. POSIBLES RESULTADOS DEL PROYECTO.....	p.51
7. ANALISIS DE POSIBILIDADES ALCANCE DEL PROYECTO. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES.....	p.52
8. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES, CONEXIÓN TEÓRICA.....	p.53
9. BIBLIOGRAFÍA.....	p.57
10. APENDICES ANEXOS.....	p.59.
10.1. Programación actividades	
10.2. Carteles y Fichas de Inscripción	
10.3. Indicadores evaluativos	

1. INTRODUCCIÓN

Comenzaremos para presentar este Trabajo de Fin de Grado, con la explicación del título del mismo. **CONSUMO DE MUJERES: LA PROSTITUCIÓN, UN PROBLEMA SOCIAL ACEPTADO.** *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

El título nos dice mucho ya del contenido del TFG que se pasará a presentar a continuación. Hablamos así de consumo de mujeres, de la prostitución y la trata como una forma de violencia machista como una clara manifestación del sistema del patriarcado desde una perspectiva de género a lo largo del siguiente estudio. De cómo, como agentes sociales, las educadoras y educadores sociales, debemos formar parte de esta problemática debemos ser conscientes de la misma y colaborar con el proceso de visibilización necesario para su tratamiento dentro del conjunto social.

Por eso también haremos hincapié en la percepción de la prostitución como algo naturalizado y comprendido incluso como necesario desde el conjunto social es así, **un problema aceptado**, en el que muchos colectivos sociales están luchando con las graves consecuencias del mismo; la extorsión resultante, las violaciones no denunciadas, los daños psicológicos y físicos de muchas de estas mujeres y sus enfermedades derivadas. Pero no se está atajando la cuestión, no se están haciendo unas campañas activas de sensibilización con el colectivo a trabajar, es más, los datos nos indican que el consumo de mujeres va en aumento con los años y que la aceptación moral de la prostitución en nuestro estado también viendo la misma como una función social en sí misma para suplir las necesidades fisiológicas del género masculino.

El título adjunto del TFG nos va a decir mucho también del mismo, *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.* Ya que esta frase ha sido repetida por varios colectivos artísticos urbanos por las diferentes ciudades de nuestro país y de Latinoamérica, viendo como a través de la representación del arte urbano se invita a sus viandantes a reflexionar

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

sobre la prostitución con representaciones femeninas acompañadas de este lema. Un tipo de arte social que ocupa nuestras calles.

La relación a la que se hace referencia es debida, a que dentro de este trabajo de finalización de carrera a su vez se incluye un proyecto de intervención sociocomunitaria, que tratará de prevenir y sensibilizar sobre la prostitución a través de una serie de dinámicas de participación ciudadana. Utilizando diferentes soportes artísticos como forma de expresión social y como acercamiento a la sociedad civil, desde ésta, buscamos un cambio, el pasar de espectadores pasivos a espectadores activos y responsables con el conjunto social.

Se pasa así a presentar el proyecto en su totalidad, comenzando con los aspectos más teóricos del tema a tratar y terminando con el diseño de intervención y las conclusiones derivadas de todo el proceso, que personalmente, como educadora social ha supuesto un gran trabajo bibliográfico, reflexivo y creativo; y ha estado sujeto a un proceso indudable de continuo aprendizaje.

2. OBJETIVOS

2.1- OBJETIVO GENERAL

1. Comenzar una reflexión sobre el papel del Educador/a Social en el ámbito de la prevención empática, a través del estudio del papel de la educación y la participación ciudadana en el cambio social. Más concretamente hacer una reflexión conjunta sobre la percepción de la prostitución ante la realidad social.

2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Analizar la situación actual de la prostitución en Estado, datos de “consumo” de mujeres, consecuencias de la misma y estadísticas que acompañan de esta realidad.
- 2.- Ser conocedores a su vez de la percepción de la sociedad civil ante la prostitución, aceptación de la misma, invisibilización de ciertas realidades, tabús y prejuicios.

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

3.- Relacionar esta problemática con el ámbito de intervención del Educador/a Social. Utilizando como conexión el marco de estudio de los derechos humanos, la mirada de género, las teorías previas existentes ante la prostitución, la inmigración y la educación como herramienta de cambio.

4.- Diseñar una propuesta de intervención dirigida a la sociedad civil desde un enfoque preventivo, utilizando el concepto de “prevención empática”, buscando la disminución del consumo de las personas y el maltrato de las mismas.

5.- Profundizar en la capacidad de la Participación Ciudadana como motor de cambio social.

OBJETIVOS:

Realizar una reflexión sobre el papel del Educador/a Social en el ámbito de la prevención empática, a través del estudio del papel de la educación y la participación ciudadana en el cambio social. Hacer una reflexión conjunta sobre la percepción de la prostitución ante la realidad social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la situación actual de la prostitución en Estado.
- Conocer la percepción de la sociedad civil ante la prostitución, prejuicios y tabús.
- Conectar el marco de estudio los derechos humanos, la mirada de género, las teorías previas existentes ante la prostitución, la inmigración y la educación como herramienta de cambio.
- Diseñar una propuesta de intervención dirigida a la sociedad civil, utilizando el concepto de “prevención empática”, buscando la disminución del consumo de las personas y el maltrato de las mismas.
- Profundizar en la capacidad de la Participación Ciudadana como motor de cambio social.

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. COMPETENCIAS A DESARROLLAR DENTRO DEL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL.

Las mismas han sido extraídas de la Web oficial de la Universidad de Valladolid en relación a las competencias a adquirir en la formación de Educación Social.

COMPETENCIAS GENERALES

1. INSTRUMENTALES

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Organización y planificación
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

2. INTERPERSONALES

- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético

3. SISTÉMICAS

- G15. Creatividad
- G16. Liderazgo
- G17. Iniciativa y espíritu emprendedor
- G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

2 - COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.
- E14. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
- E15. Dirigir, coordinar y supervisar planes, programas y proyectos socioeducativos.
- E19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas. En particular, saber manejar fuentes y datos que le permitan un mejor conocimiento del entorno y el público objetivo para ponerlos al servicio de los proyectos de educación social.
- E20. Conocer el marco de la educación social y los modelos desarrollados en otros países con especial atención a las iniciativas de la Unión Europea.
- E25. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socioeducativa.
- E29. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E43. Diseñar y llevar a cabo proyectos de iniciación a la investigación sobre el medio social e institucional donde se realiza la intervención

3.2-DERECHOS HUMANOS Y TRATA DE BLANCAS

La ONU (2004) estima que hasta 4 millones de mujeres y menores son víctimas del tráfico cada año, y que la mayoría son explotadas con fines sexuales. La Organización Internacional de Migración (IOM, año), por su parte, estima que al menos 500.000 mujeres son vendidas anualmente a los mercados de prostitución europeos. La cifra exacta es difícil de determinar, pero los investigadores internacionales hablan de cifras muy altas y de un dramático incremento en los últimos años.

Las cifras que aproximadamente se calculan sobre la prostitución en España giran en torno a 300.000- 400.000 personas, en su inmensa mayoría mujeres y niñas. De éstas, el tanto por ciento más elevado (casi un 90%) se calcula que corresponde a **mujeres inmigrantes**. Datos extraídos a su vez de la página Web <http://www.unwomen.org/es> dentro de la sección de “Mujer”.

La sociedad contemporánea reconoce que todo ser humano, por el hecho de serlo, tiene derechos frente al Estado, derechos que este, o bien tiene el deber de respetar y garantizar o bien está llamado a organizar su acción a fin de establecer su plena realización de estos derechos; atributos de toda persona e inherentes a su dignidad, que el Estado está en el deber de respetar, garantizar o satisfacer. Estos derechos hoy los conocemos como derechos humanos.

Es importante señalar que estos derechos en la actualidad no sólo están enmarcados dentro del ámbito interno de los Estados, sino que se han internacionalizado ubicándose así en lugar preponderante dentro de la política internacional, Ivonne (2012). No cabe la menor duda que el tema de los derechos ha pasado a ser desde un punto de vista jurídico y político, a una cuestión propia, de una manera exclusiva o casi exclusiva, del derecho interno, a su constitución, en una realidad internacional, y más allá de cualquier teoría es un objetivo que debería coexistir entre la realidad interna y la realidad externa. Extraeremos así de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) sus principios e iremos comparando los mismos con la prostitución y la trata de personas con fines de explotación sexual.

Los principios de los derechos humanos que nos ayudaran a entender mejor la magnitud de los mismos son:

La Universalidad, está referido a que los derechos humanos le pertenecen a todos, en cualquier parte, y que son iguales para todas las personas. Se basa en los principios de igualdad y de la no discriminación. Los derechos existen sin tener en cuenta la nacionalidad, raza, sexo, religión, clase, origen étnico, idioma o edad. Todas las personas tienen las mismas necesidades y derechos básicos, que tienen que verse defendidos y protegidos en todo momento. La universalidad se entronca, además, con la igualdad de todas las personas en cualquier tiempo y lugar. Ivonne (2012).

La Transnacionalidad, significa que no depende de la nacionalidad toda vez que son inherentes a la persona, en el lugar donde se encuentre siempre portará en sí misma. Los derechos humanos son superiores y anteriores al Estado y, por eso mismo, inalienables e imprescriptibles, los derechos humanos significan una estimativa axiológica en virtud del valor justicia, que se impone al Estado y al derecho positivo. No dependen para nada de la situación histórica de la persona, de su inserción temporal en una sociedad política y de sus valoraciones colectivas.

La Irreversibilidad, es decir una vez que un determinado derecho ha sido formalmente reconocido como inherente a la persona humana queda definitiva e irrevocablemente integrado a la categoría de aquellos derechos cuya inviolabilidad debe ser respetada y garantizada

La Inalienabilidad, entendemos que todos los derechos les pertenecen a todas las personas desde el momento en que nacen. Nacemos con derechos y ningún gobierno puede negar a persona alguna sus derechos humanos básicos.

La Indivisibilidad entendemos que todos los derechos humanos están relacionados entre sí, por lo tanto, los derechos se encuentran interrelacionados y son interdependientes. Los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales no se pueden considerar como si no estuviesen conectados entre sí. Se complementan los unos con los otros. Ningún derecho es más importante que otro y los derechos de una persona no son más importantes que los derechos de otra persona.

La trata de blancas por su forma, es un atentado directo contra los derechos humanos. Las víctimas de esta modalidad reconocida y perseguida entre otros, por las Organización de Naciones Unidas, se encuentran constantemente sometidas a condiciones

de maltrato, explotación sexual, sometimiento a inhumanas condiciones de vida, malnutrición, asistencia sanitaria nula o clandestina, maltrato físico y psicológico.

La trata de blancas es consecuencia directa del incumplimiento estatal de las más mínimas obligaciones de derechos humanos, APRAM (2010). Los gobiernos que han firmado tratados de Derechos Humanos se hacen responsables de actuar con la debida diligencia o buena fe con el fin de prevenir, investigar y castigar cualquier violación de los derechos reconocidos por dichos tratados; la debida diligencia en el contexto de la trata de personas implica que los gobiernos tienen el deber de brindar protección a la persona víctima de trata, de acuerdo con sus obligaciones bajo la ley internacional.

Los verdaderos derechos humanos que todas las mujeres deben disfrutar comienzan por el derecho a no ser discriminadas por razón de su sexo. La explotación sexual como uno de los comportamientos de la trata de personas viola este derecho, porque en un sistema de extrema discriminación de un grupo de seres humanos, que es puesta en situación de servidumbre sexual por y en beneficio de otro grupo de seres humanos, y no se puede negar que son las mujeres y las niñas quienes son prostituidas. *“Viola el derecho a la integridad física y moral, por la alienación de la sexualidad de las mujeres que es apropiada, envilecida y convertida en una cosa que se compra y se vende”*. Ivonne (2012).

Viola la prohibición de la tortura y de todo castigo o tratamiento cruel, inhumano o degradante, porque las prácticas de “entretenimiento” sexual y de la pornografía, así como las ejercidas por los clientes, son actos de poder y de violencia sobre el cuerpo femenino. Viola el derecho a la libertad y a la seguridad, y a la prohibición de la esclavitud, del trabajo forzado, porque millones de mujeres y niñas de todo el mundo son mantenidas en régimen de esclavitud sexual para atender la demanda de sus consumidores masculinos, más numerosos que ellas aún; y para generar beneficios para los capitalistas del sexo.

Viola el derecho a disfrutar de un buen nivel de salud física y mental, porque la violencia, las enfermedades, los embarazos no deseados, los abortos en condiciones insalubres y el sida, presentan riesgos graves para las mujeres y las infracciones de los derechos humanos son a la vez causa y consecuencia de la trata de personas.

Solo para tener un idea de las violaciones de los derechos humanos que conlleva la modalidad de la trata par fines de prostitución basta observar la forma como las tienen sometidas a un control riguroso, en principio, controlan sus movimientos, para ello les

retienen sus documentos de viaje, las mantienen en burdeles o casas enrejadas, candados en las puertas, debidamente resguardadas. Les intervienen las líneas telefónicas y les restringen su derecho de expresión indicándoles las personas con las que pueden comunicarse.

Es frecuente que sean las víctimas de trata y no los integrantes de las organizaciones quienes enfrentan el procesamiento, detención y multas por entrada ilegal al país, posesión de documento fraudulento y ausencia de permisos de trabajo. El discurso a desarrollar por cada país debe estar relacionado en base a plantear en forma unívocamente que la trata de mujeres viola los derechos humanos de las víctimas. APRAM (2010).

Diversos foros feministas y pro derechos humanos, como pueden ser Mujeres en Red, o la fundación de los Derechos Humanos, insisten en que la preocupación por las víctimas de trata no sólo es legítima sino que también es absolutamente necesaria. Es importante interiorizar la idea de que la mujer es víctima, no acusada. Los casos de mejor ejercicio en lo que respecta a la protección de los derechos de la víctima son también los casos en donde hay un entendimiento y una voluntad real por parte de las autoridades involucradas.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ESTUDIOS PREVIOS SOBRE EL TEMA

4.1-VINCULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SOCIAL Y EL TEMA A TRATAR.

La primera cuestión que debemos abordar es, si la prostitución es un ámbito de estudio que debe enfocarse desde la perspectiva socio-educativa. Si existe un vínculo necesario entre la educación social y la prostitución. La respuesta a esta primera cuestión justificativa sería un claro sí, no solo viendo la prostitución como una productora de inadaptación social, sino desde una perspectiva global, ya que la prostitución es una de las herramientas de perpetuación de las diferencias sociales, de pobreza no solo económica, sino de valores.

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

A nivel global, tanto en España como en otros países, nos encontramos con el ejercicio de dominación de unas personas sobre otras, en su gran mayoría de hombres sobre mujeres, lo que a su vez perpetúa el sistema patriarcal siendo, una de sus más claras manifestaciones.

La prostitución es así aceptada a nivel internacional ya viéndose no únicamente como aceptada, si no necesaria en muchos casos por un discurso social consensuado en el que el hombre tiene el derecho de ejercer esta dominación sobre la mujer a la que hacemos referencia, para satisfacer sus “necesidades” sexuales sin tener en cuenta que ello se esté consiguiendo a través de realidades tan crudas como puede ser la trata de blancas.

Lo cual nos debe dar pie a la intervención, desde varias perspectivas, las más globales para comprender la magnitud de esta problemática y las más específicas para prestar apoyo psicológico a las víctimas, e incluso educación ante los potenciales consumidores de sexo.

La trata de blancas constituye gran parte de la realidad de las tasas de prostitución y la propia existencia de la misma, sea consecuencia directa de los maltratos y secuestros, ya reconocidos con varios organismos internacionales son un violación clara de los derechos humanos de la dignidad de las personas, de las mujeres, un obstáculo para la realización de una sociedad justa e igualitaria para todas las personas y por todo ello un campo de trabajo desde varias disciplinas que no puede, ni debe ser ignorado

4.2-IMPORTANCIA, MAGNITUD, PREOCUPACIÓN Y PREVENCIÓN.

La prostitución incluye a su vez una serie de problemáticas asociadas, que van más allá de la inadaptación social. Se distinguen así, como indica la conocida asociación APRAMP (2005). Algunas de las áreas en las que se viene trabajando de forma más tradicional en relación con la prostitución son; el **Área laboral, Área de la salud, Área familiar, Área judicial.** En las cuales, las diferentes asociaciones y organizaciones en activo, están realizando un gran trabajo de acción directa con las prostitutas

Debido a la temática de este trabajo nos centraremos en el **Área Social dentro de la Prevención, Sensibilización y Participación Ciudadana.** Desde la misma se pretende trabajar la concienciación social a través de una educación que promueva el no consumo y

por tanto, la no práctica de la prostitución. Visibilizar la realidad y consecuencias de la práctica de la prostitución eliminando los estereotipos y permisividad existente ante esta problemática.

Las estrategias que se pretenden llevar a cabo, incluyen la sensibilización ciudadana sobre la temática, donde se facilitará a la sociedad civil diferentes plataformas para dar su opinión y su visión ante esta cuestión.

Previo a detallar más sobre el diseño de la intervención, considero importante explicar un concepto que se viene usando en el desarrollo de este trabajo de fin de grado. Es el concepto de “prevención empática” el cual está muy ligado a la educación en derechos humanos o tiene rasgos comunes a su vez la educación ambiental. Tradicionalmente, se vienen trabajando temas de prevención, tanto con jóvenes como con población adulta, en campos como el alcoholismo, la educación sexual, los efectos perjudiciales de consumo de drogas, problemas alimentarios, tabaco, etc. Y tanto por mi experiencia profesional propia en este tipo de proyectos como docente de Educación para la Salud en centros de Educación Secundaria con Cruz Roja Juventud, como por el estudio de este tipo de programas en formación paralela a la carrera de Monitora Juvenil en Prevención de Drogodependencias, se puede observar que ampliamente van enfocados a garantizar la salud y el bienestar del sujeto receptor de dicha información, es decir, se previene ante lo que nos puede hacer daño a nosotros mismos, con un contexto de vida similar, se educa así, en prevención individualizada.

Deberíamos plantearnos la importancia, tanto de la educación en derechos humanos, como de este planteamiento de prevención, en el que se pretende educar para que no perpetuemos un problema social del que no somos, la población general, mayoritariamente y directamente los afectados, aunque si lo seamos como conjunto social. Que trabajemos, para que, como agentes responsables en sociedad, seamos sensibles y conscientes ante las consecuencias de nuestros actos. La empatía vista como habilidad social clave para entenderla, no quedando como un punto más que escuchamos en las charlas o leemos en los libros de habilidades sociales, que queda reducido a una conceptualización teórica. Sino que debe ser interiorizada y por lo cual traducida en una respuesta del conjunto social.

4.3. ORIGEN DE LA PROSTITUCIÓN

La prostitución ha existido desde tiempo inmemorial y sus formas dependen de los valores económicos, sociales y sexuales de cada sociedad. La motivación puede ser laica o religiosa. En algunas sociedades era considerada como garantía de la preservación de la familia. Las mujeres se han incorporado con frecuencia en la prostitución obligada o bajo presión económica. En casi todas las sociedades las prostitutas procedían de estratos sociales bajos y oportunidades limitadas, ya que su servicio sexual era desaprobado y considerado degradante para ellas. Santamaría, Martínez y Espinosa. (1997).

La prostitución estaba muy difundida en las primeras sociedades no industriales, en donde el intercambio de mujeres entre sus maridos era muy común. En el antiguo Oriente Próximo y en la India, los templos albergaban a un gran número de prostitutas. A menudo estas mujeres eran personas cultivadas, hábiles bailarinas, cantantes, compositoras y poetas, y que, por ironías de la vida, tenían acceso a las artes que se negaban a otras mujeres. En estas sociedades se consideraba que la relación sexual con ellas facilitaba la comunicación con los autores Santamaría, Martínez y Espinosa. (1997).

En la Roma antigua la prostitución era habitual a pesar de las rígidas restricciones legales. Las esclavas, capturadas por las legiones romanas, eran obligadas a residir en burdeles urbanos o eran explotadas por los dueños de las casas donde trabajaban. Las autoridades intentaron limitar la prostitución de las esclavas, para lo cual adoptaron en ocasiones duras medidas. Las residentes de los burdeles (meretrices) eran vigiladas por el Estado, obligadas a llevar toga, pelucas rubias y otros distintivos, a abdicar de todos sus derechos civiles y a pagar un fuerte impuesto.

A finales del siglo XX la prostitución adquiere otras formas de actuación. Algunas prostitutas (*callgirls*) operan desde sus domicilios (o desde locales adquiridos específicamente para este fin) con una clientela habitual. Otras trabajan en los denominados ‘centros de masaje’, una nueva versión del antiguo burdel. Sin embargo, la mayoría se ofrecen o son solicitadas por los clientes en las calles de las ciudades.

4.4. DIFERENTES TIPOS DE PROSTITUCIÓN EN EL CONTEXTO SOCIAL ACTUAL

Señalar en este apartado brevemente las formas de realización preponderantes de prostitución, con la finalidad de ir acercándonos cada vez a esta realidad. (Varias fuentes, Síntesis propia)

- **Prostitución de calle:** la que se ejerce en zonas delimitadas de la ciudad como pueden los parques y plazas públicas, los cascos antiguos, “barrios chinos”, o zonas portuarias, efectuando el contacto sexual en pensiones modestas de las cercanías en los parques o en los vehículos de los clientes.
- **Prostitución en locales y clubes de alterne:** estos establecimientos cuentan con instalaciones y servicios que ofrecer a sus clientes, si bien la prostitución de mujeres constituye la base del negocio.
- **Prostitución en domicilios privados.**
- **Nuevas formas de prostitución:** se incluye aquí la prostitución en hoteles de lujo, en salones de masaje, los servicios de acompañamiento, el turismo sexual, la prostitución vía Internet.

4.5-LAS DIFERENTES PERSPECTIVAS TEÓRICAS ANTE LA PROSTITUCIÓN EN TODAS SUS FORMAS DE REALIZACIÓN

La prostitución, su comprensión y estudio, viene siendo ya estudiado por varios colectivos y grupos sociales, desde perspectivas de género, jurídicas, desde las defensas de los derechos, en múltiples asociaciones de barrio de todo el país, educadores/as sociales, etc.

Pero cabe en este punto destacar, algunas de las teorías que no pueden ser obviadas en la construcción teórica del tema, ya que las mismas nos servirán como guía para elegir un posicionamiento del proyecto, y a su vez, nos ayudaran a ver la visión global de los diferentes agentes sociales ante esta situación.

Son varios los autores, los programas, y libros que versan sobre este posicionamiento, ya que algunos de ellos consideran a su vez, que el mismo da una visión de la sociedad ante otra serie de prejuicios y estereotipo ante la prostitución, como es el caso de Arribas (2009); considerando que todos tenemos unas ideas preconcebidas ante la prostitución y unos conocimientos que nos harán posicionarnos en una u otra perspectiva.

- En primer lugar, la **perspectiva prohibicionista**, es aquella que pretende sancionar a toda persona que se encuentre involucrada en esta actividad. Por lo tanto, esta perspectiva estaría totalmente en contra de la realización de cualquier forma de prostitución. Algunos de los métodos llevados a cabo, por los prohibicionistas, para conseguir la eliminación de la prostitución sería, por ejemplo, la represión penal de todas las personas implicadas en esta actividad.
- En segundo lugar, la **perspectiva abolicionista**, trata a la prostitución como un fenómeno incompatible con la dignidad y el valor de la persona humana. Toda prostitución, para los abolicionistas, constituye una violación de los derechos humanos. Esta perspectiva trataría a las prostitutas como víctimas y no como delincuentes; en cambio, los proxenetas, clientes y toda persona que se beneficie de la prostitución sería tratada más severamente (penas judiciales). Otro aspecto que se fomenta desde esta postura es la reeducación y reinserción de este colectivo en sociedad. Los abolicionistas mantienen que no se debe de legalizar la prostitución porque de esta manera se facilitaría la explotación sexual y la trata de mujeres.
- En tercer lugar, la **perspectiva reglamentarista**, dice que la prostitución es un fenómeno social universal, imposible de erradicar. Los reglamentaristas creen que debe reconocerse su existencia y regularla. Pretenden una reglamentación que lo controle. Los argumentos que se dan desde esta perspectiva son variados; Regularizar la prostitución para que tengan mejores

condiciones laborales y sanitarias. Algunos de los reglamentaristas, incluso, consideran a la prostitución necesaria para aliviar al hombre y así disminuir violaciones y abusos sexuales.

A continuación se diferencia algunos de los **argumentos en contra de la legalización de la prostitución**, respaldados por varias asociaciones de carácter abolicionista. Entre ellas la conocida organización APRAMP destaca las siguientes:

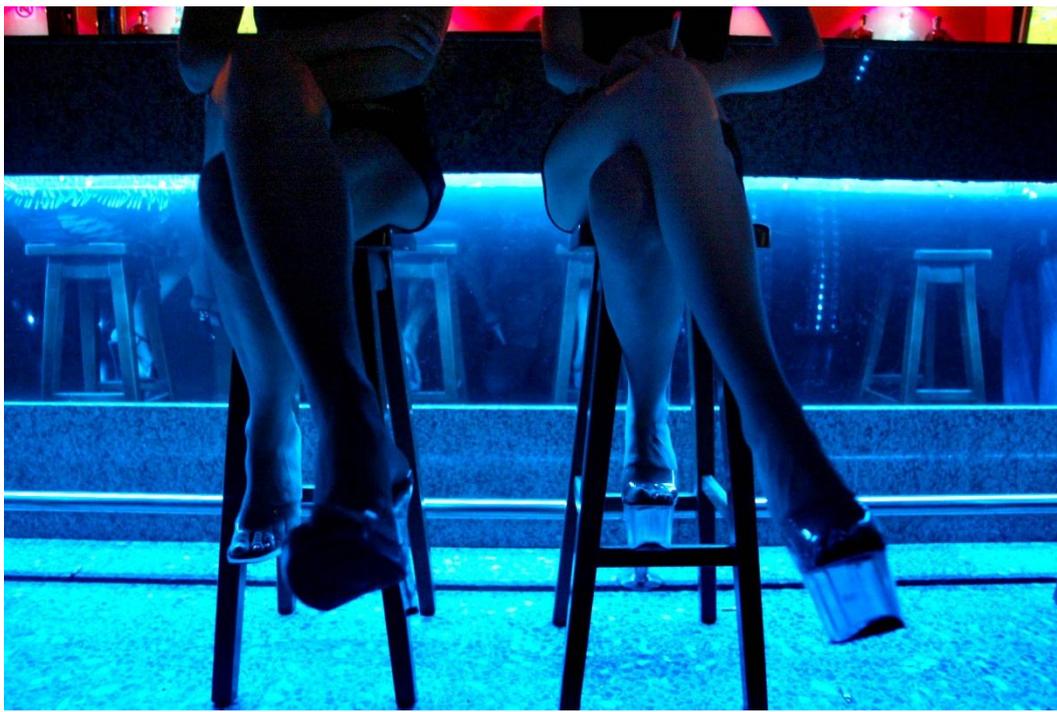
1. La legalización / despenalización de la prostitución es un regalo para los proxenetas, los traficantes y la industria del sexo.
2. La legalización / despenalización de la prostitución y de la industria del sexo promueve el tráfico sexual.
3. La legalización / despenalización de la prostitución no supone un control de la industria del sexo. La expande.
4. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la prostitución clandestina, ilegal y la prostitución de la calle.
5. La legalización de la prostitución y la despenalización de la industria del sexo promueve la prostitución infantil.
6. La legalización / despenalización de la prostitución no protege a las mujeres que están en la prostitución.
7. La legalización / despenalización de la prostitución aumenta la demanda de la prostitución. Incentiva a los hombres a comprar a las mujeres por sexo en un entorno social más permisible y de mayor aceptabilidad.
8. La legalización / despenalización de la prostitución no promueve una mejora de la salud de las mujeres.
9. La legalización / despenalización de la prostitución no aumenta las posibilidades de elección de las mujeres.
10. Las mujeres que están dentro de la prostitución no quieren que se legalice o despenalice la industria del sexo.

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

Este TFG, pretende indagar en la reflexión propia de cada individuo, para que realice su propia toma de decisiones y una opinión sólida sobre el tema; para que la misma sea interiorizada y tenga su respuesta social.

Cabe destacar que la perspectiva del TFG, por varios aspectos previamente argumentados, es más afín con la teoría abolicionista, ya que la prostitución desde sus diferentes formas constituye una violación de los derechos humanos, perpetua el sistema patriarcal, es una forma de extorsión ante muchas mujeres que destrozan su vida física y mentalmente. Ha sido considerado por varios expertos un problema social internacional.

4.6- FORMAS DE CAPTACIÓN



La **captación**, es definida como la estrategia y táctica para adquirir mujeres y convertirlas en prostitutas Barry (2004). Dentro de la captación de mujeres inmigrantes, que son engañadas para ejercer la prostitución y traerlas desde sus países de origen dándolas

falsas esperanzas sobre un futuro de vida ficticio, podemos encontrar las siguientes estrategias de atracción:

Amistosas o amorosas:

Tiene por finalidad explotar las vulnerabilidades de la víctima potencial. El objetivo del captador consiste en encontrar adolescentes ingenuas y necesitadas, llevarlas a una relación de dependencia, inculcarles miedo y sumisión, y convertirlas en prostitutas.

Actuaciones de bandas, sindicatos y organizaciones criminales:

La captación que aparece como actividades puramente autónomas no podría funcionar sin una red social de vínculos masculinos que apoya y facilita esa práctica y es, en sí misma, una actividad criminal «organizada» APRAMP (2005). En este nivel, la actividad criminal organizada se concreta en unas relaciones de trabajo informales y una organización flexible. Se trata de una cofradía de proxenetas, captadores, administradores de hoteles y moteles, policías, fiadores, médicos, abogados, etc., los cuales forman una red protectora que facilita el tráfico de las mujeres hasta los clientes.

Utilización de agencias reclutadoras de empleo, compañías de baile o matrimoniales:

Las agencias de empleo, ya sea que busquen secretarías, bailarinas, actrices o trabajadoras domésticas, son fachadas muy eficaces para transportar mujeres a países extranjeros. Constituyen lo que INTERPOL llamaba un tráfico encubierto y siguen representando una de las principales estrategias de captación. La falsa agencia proporciona un contrato, con el cual se obtienen o falsifican pasaportes, visas, permisos de trabajo y otros documentos necesarios. No hay dificultad para pasar por inmigración y las jóvenes no ofrecen resistencia, porque suponen que están en camino hacia una interesante aventura en otro país. Esta estrategia también se emplea para traficar con mujeres y jóvenes para convertirlas en esclavas domésticas, además de para forzarlas a prostituirse.

Compra/venta:

La venta de mujeres a cambio de dinero todavía se practica en todo el mundo en diversas circunstancias. En las zonas rurales miserables de algunos países sudamericanos es posible comprar adolescentes a sus padres. En las zonas metropolitanas, los proxenetas venden sus prostitutas a otros proxenetas. Actualmente está en auge el “tour sexo-matrimonial” que incluye turismo sexual y la oportunidad de comprar una esposa.

Secuestro:

El secuestro, como otras prácticas de esclavización sexual, sigue pareciendo inexistente. Algunos de quienes luchan contra la esclavitud sexual, consideran que ahora las jóvenes son captadas más fácilmente mediante anuncios de empleo en el extranjero, sin embargo, si se examina la esclavitud sexual en su conjunto, la incidencia del rapto sigue siendo muy significativa.

Las jóvenes, que han huido de sus casas, las que tienen antecedentes delictivos y las mujeres que bailan en los bares son fáciles presas de los captadores de esclavas sexuales, y no son fácilmente reconocidas como víctimas.

4.7-ALGUNOS DATOS DE CONSUMO DE MUJERES EN EL ESTADO ESPAÑOL.

La Asociación de Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) ha presentado la *Guía sobre la trata de personas con fines de explotación sexual*. (2013.) Editada por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, recoge datos del consejo de Europa y Naciones Unidas que, entre otras cosas, afirman que España encabeza la lista de países europeos consumidores de prostitución con una tasa que representa un valor atípico en Europa.

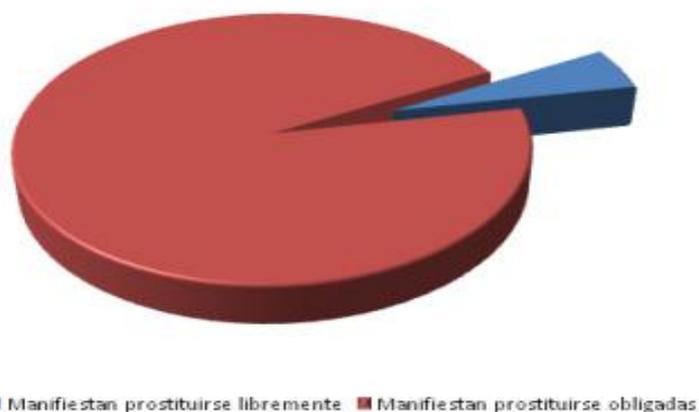
Según los datos analizados, España es el primer país de la Unión Europea en consumo de prostitución, con un 39% de ciudadanos que han pagado a cambio de sexo. Le siguen Suiza (19%), Austria (15%), Países Bajos (14%) y Suecia (13%).

A nivel internacional, esta lista está encabezado por Tailandia (73%), seguida de Puerto Rico (61%). Países que como sabemos, se encabezan también como los primeros destinos de turismo sexual.

Las cifras recogidas por esta guía presentan un panorama desolador en esta materia. Cada año, medio millón de mujeres son explotadas en los mercados europeos de prostitución. Entre 600.000 y 800.000 personas cruzan fronteras internacionales víctimas de trata y de ellas, el 80% son mujeres y el 50% menores de edad. Cerca de 300.000 víctimas en la Unión Europea han pasado o proceden de Yugoslavia.

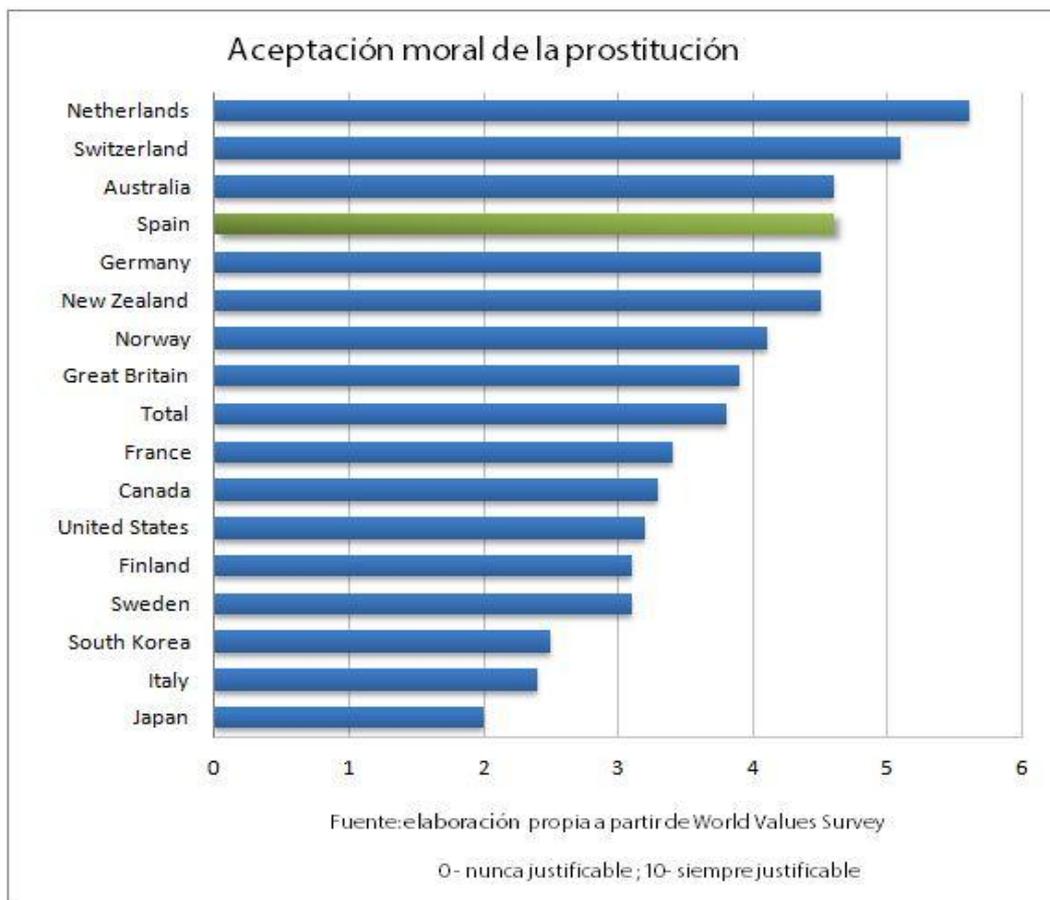
Esta institución ha mostrado su satisfacción con esta publicación y ha señalado que es un "excelente material que va a servir de guía para muchas organizaciones y administraciones públicas" en la lucha contra una esclavitud que ha calificado de vergüenza. Por su parte, la responsable de APRAMP, han insistido en la necesidad de sensibilizar a la población porque estas mujeres son "totalmente despreciadas por la sociedad y encima son utilizadas por ella". Citan una de las responsables de esta entidad, Lourdes Muñoz (2013.)

Son varios los medios de comunicación que hicieron eco de este informe, como fue el diario Público o el diario el País con un reportaje titulado *España "Capital" de la prostitución europea*. Lo cual nos vuelve a invitar a la reflexionar sobre la temática en cuestión y plantearnos si estamos haciendo algo mal o lo podríamos hacer mejor.



Después de hacer una pequeña reflexión sobre los alarmantes datos de consumo de prostitución en España, considero relevante comentar la gráfica situada a la izquierda del texto, ya que podemos observar de forma muy visual, uno de los grandes problemas

que rodean la prostitución. En esta gráfica se muestra un amplio 97% de mujeres que manifiestan prostituirse de forma obligada (dentro y fuera de la trata de blancas) frente a un 3% de mujeres que manifiestan hacerlo libremente. Considero estos datos los suficientemente contundentes, para reiterar la expresión utilizada por varios autores y profesionales, que postulan la prostitución como la esclavitud del S. XXI.



Esta gráfica, extraída de la revista digital Compostimes, el 15 de Abril (<http://compostimes.com/>), haciendo una valoración de 0 como nunca justificable la existencia y práctica de la prostitución y 10 siempre justificable. Vemos que España está rozando el aprobado dentro de la aceptación de esta problemática, y también en los primeros puestos de la lista a nivel internacional en cuanto a la aceptación moral y normalización de esta situación. Vemos así, como volvemos, a estar a la vanguardia en temáticas de carácter social.

4.8. PROSTITUCIÓN Y GÉNERO

“Definimos la prostitución como una institución masculina patriarcal según la cual un número limitado de mujeres no llega nunca a ser distribuido a hombres concretos por el colectivo de varones a fin de que queden a merced no de uno solo, sino de todos los hombres que deseen tener acceso a ellas, lo cual suele estar mediatizado por una simple compensación económica.”

Diccionario Ideológico feminista. Vol. I. Icaria Editorial. 1981

La prostitución y tráfico de mujeres supone la existencia de una demanda de mujeres y menores, para su utilización como objeto sexual. Como otras formas de violencia contra la mujer, la explotación sexual de mujeres es un fenómeno específico de género; la abrumadora mayoría de víctimas son mujeres y niñas, mientras que los consumidores, traficantes y proxenetas son habitualmente hombres. Si los hombres no considerasen como un derecho evidente la compra y explotación sexual de mujeres y menores, la prostitución y el tráfico no existirían.

La prostitución en una estructura diseñada por y para los hombres. La mujer es convertida en una mercancía y en un producto para el consumo del hombre.

Para entender la relación entre prostitución y género es necesario reconocer la situación de subordinación, desigualdad y discriminación de las mujeres. Este es el punto de partida de una perspectiva de género. La situación de discriminación, desigualdad y subordinación es un fenómeno universal que está profundamente enraizado y presente en nuestras sociedades desde tiempos inmemoriales, y esta característica es una de las claves por las cuales nos cuesta tanto remover las estructuras que legitiman esta situación.

A su vez la perspectiva de género significa identificar todos los ámbitos en los cuales esta situación de discriminación, de subordinación y desigualdad de las mujeres se expresa. Y no sólo identificar las situaciones sino también los mecanismos que la legitiman. Sabemos que estos mecanismos de opresión operan prácticamente en todos los ámbitos de la vida, desde la sexualidad, el mundo afectivo, la vida familiar en general, hasta la economía, el trabajo, la política, el mundo de lo público.

Otra reflexión necesaria, es que aunque la discriminación, subordinación y desigualdad se expresen en casos concretos e individuales, se trata de un problema social

que nos afecta a todas. Dentro de esta perspectiva destacar también que tenemos que aceptar que las ideologías patriarcales no sólo afectan a las mujeres. La «inferioridad» de las mujeres nos limita, nos restringe nuestras posibilidades, pero también limita y restringe las posibilidades vitales de los hombres. Estas limitaciones y restricciones tensan al máximo las diferencias y generan más situaciones de desencuentro, de violencia, etc.

Se ha definido previamente el concepto de la trata así, no sólo la compone la explotación sexual sino también los trabajos forzados en general, tráfico de órganos, etc. Es necesario recalcar que aunque se dé en muchos ámbitos, es en la prostitución donde más víctimas hay o donde más se habla de ello. Este fenómeno tiene un impacto de género, un sesgo de género muy marcado. Fundamentalmente son mujeres las víctimas de trata.

Trata de mujeres y perspectiva de género significa contextualizar la trata con fines de explotación sexual como una expresión de la violencia machista, de la violencia estructural patriarcal que sufrimos las mujeres en estas sociedades. Es una expresión de la desigualdad sexual y de la discriminación de las mujeres. Es un fenómeno social, no un fenómeno criminal aislado y es un grave atentado a los Derechos Humanos de las mujeres.

4.9. GLOBALIZACIÓN, INMIGRACIÓN, SOCIEDAD CIVIL Y PROSTITUCIÓN

El fenómeno de la globalización y la brecha cada vez mayor entre países ricos y países pobres está provocando movimientos migratorios en el planeta de un alcance jamás visto. Gran cantidad de personas, obligadas por las difíciles condiciones político-económicas de sus países, y atraídos por las noticias llegadas de Occidente, abandonan su tierra con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida en los países receptores.

Si bien tradicionalmente se ha asociado la experiencia migratoria al género masculino, en los últimos años las mujeres han asumido un protagonismo tal que se debería abordar el fenómeno migratorio desde perspectiva de género. La feminización de la pobreza en el planeta ha derivado en la feminización de la emigración transnacional.

Así, llegan a nuestra sociedad mujeres sin formación reglada, mujeres altamente calificadas, en contra del mito que asigna a la mujer inmigrante un nivel bajo de formación; mujeres de áreas rurales, de áreas urbanas; mujeres con un proyecto migratorio de corto

plazo, de ida y vuelta, o las que aspiran poder asentarse definitivamente; mujeres que emigran de forma autónoma, otras que están sujetas a redes de tráfico de personas... Podríamos seguir sumando diferentes perfiles para evidenciar la enorme diversidad de lo que llamamos "mujer inmigrante".

Las mujeres inmigradas, sea cual sea su nivel de estudios y capacitación, tienen poquísimas posibilidades de trabajar en alguna esfera alejada del trabajo doméstico, la hostelería y los servicios personales, entre los que destaca el cuidado y atención de nuestros hijos y padres y la prostitución, el espacio propio, y ello con la consecuencia negativa de ver recortados sus ingresos.

Las noticias sobre las mujeres inmigradas no comunitarias casi siempre son para destacar aspectos considerados negativos en nuestro imaginario social. En los medios de comunicación raramente aparecen noticias positivas de cualquiera de las culturas que enriquecen nuestro capital social, y muchas menos cuyas protagonistas sean las mujeres. Se sigue presentando una imagen de atraso e inferioridad de sus sociedades de origen. Todas las imágenes y discursos de los medios que asumimos acríticamente fomentan en la sociedad el rechazo al "Otro", generando valores insolidarios y actitudes xenófobas. O son exóticos, o son inferiores culturalmente, o son delincuentes, o son problemáticos. (Holgado, 2001)

Sin embargo, el colectivo de mujeres inmigrantes que sufren una mayor discriminación legal y maltrato social son las trabajadoras sexuales. En este sentido, en los últimos años los medios de comunicación se han encargado de fomentar la alarma social, al construir la imagen de la mujer inmigrada prostituta con una perspectiva superficial, sancionadora y excluyente.

Las mujeres inmigradas trabajadoras sexuales presentan un variado perfil socio-cultural y su actividad la realizan desde diferentes ámbitos de la todopoderosa industria del sexo. Las formas de llegar a nuestro país también son diversas: emigración en solitario, con su pareja, mediante las cadenas migratorias comunitarias (utilización de los lazos familiares, vecinales o de amistad) o bien a través de las redes de tráfico de personas. Entre ellas, existen mujeres que ya ejercían la prostitución en sus países de origen, o bien proceden de otras ciudades europeas.

Las mujeres inmigrantes que se dedican a la prostitución son el principal sostén económico de sus familias. El criterio de responsabilidad materna tiene un peso decisivo en la motivación para emigrar de estas mujeres. La emigración de mujeres como estrategia familiar es una práctica cada vez más frecuente, dado que las mujeres presentan un mayor grado de responsabilidad respecto a sus familiares en comparación con los varones, cumpliendo con los envíos de dinero de forma regular.

Pese a que la prostitución no es una actividad penalizada en España, su no-reconocimiento como actividad laboral y el fuerte estigma social que la acompaña provocan que el colectivo de mujeres prostitutas vea violados, constantemente, sus derechos más fundamentales.

Esta indefensión legal está dando más valor al estigma de la prostitución. Las nuevas retóricas de la doble moral imperante en nuestra sociedad convierten a las mujeres inmigradas sin papeles en prostitutas potenciales, desplazando el contenido del estigma desde la actividad en sí misma a su condición de irregularidad. O lo que es lo mismo: ahora las mujeres prostitutas son perseguidas por estar en situación ilegal, no por ser prostitutas. Pero no pueden dejar de ser "ilegales" porque su actividad no está reconocida, lo que las encierra en un círculo del que no pueden salir, perpetuando así la situación de mayor vulnerabilidad que padecen y su legitimación social.

Según Holgado (2001.)

“En España actualmente, esta situación legislativa es idónea para la explotación y el abuso. No hay mejor fórmula para seguir favoreciendo la consolidación de las redes delictivas que trafican con seres humanos. La actual Ley de Extranjería española, así como la del resto de países occidentales, está favoreciendo sin ambages el poderoso negocio de la trata de personas, el segundo negocio más lucrativo del mundo, superado sólo por el tráfico de drogas.”

Aunque la Ley española recoge, en su artículo 59, que la persona que colabore a desmantelar redes organizadas de tráfico de personas puede elegir entre retornar a su país u obtener permiso de residencia y trabajo temporales, además de apoyos para la integración, la práctica policial y legal va por caminos bien distintos, siendo la mayoría exportadas a sus países de origen.

Los medios de comunicación, por su parte, parecen asociar a estas mujeres con la marginación, la delincuencia, el tráfico de drogas y la degradación "moral". También se hace apología del racismo en cuanto a la reproducción de estereotipos mostrada en dichos medios.

Por otra parte, la invisibilidad de los clientes y la referida a las prostitutas tiene unas connotaciones bien distintas. La ausencia del discurso a cerca del cliente produce en la opinión pública, parece prevalecer la idea de que existe la prostitución porque existen prostitutas, y nunca se coloca al cliente, hombre que paga por el servicio sexual, en el centro de la información y el análisis.

4.10- PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS ANTE LAS MUJERES PROSTITUTAS

A continuación se presentaran una serie de estereotipos, que servirán a su vez como objetivo a trabajar dentro de este TFG. Después de un análisis de la problemática de la prostitución, justificando su inclusión en el ámbito de trabajo de la Educación Social, y llegados a este punto, deberíamos reflexionar sobre el consenso social, en relación a la prostitución en sus diferentes formas; la opinión general que sirve como perpetuación de misma.

Como mencionan en el libro *La prostitución de las mujeres* Santamaría, Martínez y Espinosa (1997.) existen varias argumentaciones sociales que asumen la necesidad de la existencia, para los mismos se centran en dos ejes principales *la prostitución femenina es necesaria; la prostitución femenina no se erradicará nunca, su reproducción social está garantizada.*

Por lo que podemos observar ante el conjunto social, la prostitución es vista como un fenómeno social inmóvil, la sociedad es así, no se puede cambiar, ni cambiará.

En el libro antes mencionado, y en el resto de artículos de revisión utilizados, se exponen una serie de argumentos e ideas preconcebidas ante este fenómeno que han sido objeto de estudio e investigación en el libro citado, se irán exponiendo.

-La prostitución femenina es socialmente útil,

La prostituta es útil y funcional a la sociedad, por dos razones principales, en primer lugar porque es capaz de aliviar al hombre de las tensiones matrimoniales y suple los deseos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

sexuales de éste que el matrimonio por sí mismo no puede. Y por otra parte, porque canaliza la satisfacción sexual de las condiciones no matrimoniales, viudos y solteros.

-La prostitución es buena y conveniente porque encauza formas no integradas de la sexualidad.

Según este argumento, la prostitución es beneficiosa, porque sin ella la violación estaría justificada, porque el impulso sexual del varón es irrefrenable.

“Si no hubiera prostitutas los viudos y solteros violarían a las niñas por ahí, porque no tendrían otros medio” (Santamaría et. Al 1997, p. 40)

-Es la confidente del cliente, le alivia sus aflicciones, le escucha. La prostituta es el auténtico reposo del guerrero, ejerce sobre el acciones terapéuticas”

La prostituta así vuelve a ser vista como beneficiosa, ya que escucha al hombre y le ayuda a desahogarse sobre sus problemas, maritales o laborales.

-La prostituta es el recurso contra el hastío sexual y la incomunicación entre los cónyuges al canalizar las tendencias poligámicas del varón.

Algunos de los testimonios de las prostitutas nos hablan de que el cliente tiene con ellas mejor trato que con sus mujeres, incluso más confianza.

-La prostituta ofrece consuelo sexual al hombre anciano y le hace recobrar de manera ficticia ilusiones juveniles.

Esta idea, además suele ser vista desde el aprovechamiento de la prostituta, ante esta ilusión y expectativas que crea el hombre anciano ante sus encuentros sexuales.

-Lo hacen porque les gusta, disfrutan y ganan dinero.

Según datos estadísticos, alrededor del 99% de quienes están en esta actividad, si pudieran las dejarían.

La mayoría llega a la prostitución siendo todavía niñas, entre los 12 y 14 años, cuando su posibilidad de discernir y de defenderse ante el mundo no está construida. Sus historias están cruzadas por la violencia, vulneración de derechos, pobreza, engaños violaciones, exclusión y falta de educación y capacitación laboral.

-Lo eligieron de manera libre y voluntaria, nadie las obliga.

Alrededor del 95% de las personas en prostitución son o fueron víctimas de trata de personas, lo que elimina toda posibilidad de elección personal y voluntaria.

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

Casi en su totalidad fueron captadas en la adolescencia, cuando estaban en formación y su futuro y personalidad fueron quebrados a esa temprana edad. Las pocas que accedieron por “voluntad propia” también lo hicieron en esa época, presionadas por la historia social y familiar y sin poder acceder a otras opciones.

La exclusión social, las guerras, el tráfico de personas, la migración, el hambre, el aislamiento, empujan a las personas a la situación de prostitución donde aquellos que tienen mayor poder se aprovechan y valen de quienes están en esta situación de vulneración.

Las crisis económicas muestran que la prostitución y especialmente la de las mujeres son una variable, una válvula de escape.

- *Les gustan los hombres y el sexo en demasía.*

Difícilmente se puede creer que el deseo o interés sexual que una persona tenga la puede llevar a tener relaciones sexuales sin elección, de manera indiscriminada, con varios hombres diferentes y con cualquiera que pague la tarifa. Para las personas en prostitución el “cliente” no es una fuente de placer. No aceptan su presencia por deseo sexual sino por interés económico, el cliente es un negocio.

Nunca hay que olvidar que no existe prostitución sin proxeneta lo que reafirma que el interés primero es el monetario. Además la mayoría de las personas en prostitución son víctimas de trata de personas, lo que tira abajo cualquier argumento basado en el deseo o el gusto personal.

Otra de las estereotipaciones que agrava la estigmatización y el rechazo a las mujeres prostitutas es el que las designa como principales transmisoras de enfermedades sexuales, especialmente del SIDA. Como indica Holgado (2001). En su artículo científico sobre prostitución e inmigración, con la llegada de mujeres procedentes del área sub-sahariana se ha revitalizado el discurso que señala a las prostitutas como las principales responsables de la difusión de enfermedades venéreas, ocultando el otro polo protagonista de la relación.

Resulta evidente que la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual tiene a un buen aliado en la promiscuidad de los clientes, dato que no contemplan las políticas de prevención y control sanitario. Esto es más significativo en cuanto la ciencia parece haber demostrado que la transmisión de VIH de hombre a mujer es de dos a cuatro veces más efectiva que la transmisión de mujer a hombre. Rogelio López Vélez, médico especialista en

enfermedades tropicales del Hospital madrileño Ramón y Cajal, denuncia esta mistificación de la realidad:

"Aquí, uno siempre piensa que una prostituta inmigrante africana me va a pegar el SIDA, pero nadie piensa que esa chica (...) va a ser contagiada de SIDA por un español promiscuo. Nadie lo piensa y esta realidad es más real que la otra. Muchas inmigrantes contraen aquí enfermedades de transmisión sexual porque sus clientes tienen más capacidad de coger este tipo de enfermedades y de transmitirlos."

Todos los estudios sobre el fenómeno de la prostitución en el mundo señalan que, en muchas ocasiones, los clientes solicitan practicar el sexo sin hacer uso del condón pero que la mayoría de ellas procura utilizarlos.

Estos son algunos de los argumentos que nos hablan de la justificación social de la existencia de las prostitutas, y estereotipos tipos previos sobre ellas y su forma de vida. Pero por otra parte la sociedad, desarrolla unos mecanismos de control social.

Control que se manifiesta en el desprecio, el ridículo y la infravaloración social. La comunidad por su parte se encarga de señalarla y recordarla su baja condición. Así que aunque justificamos su existencia, luego hacemos de la misma una penitencia.

-Coexistir con la condición de prostituta supone sufrir rechazo y censura social. Esta tarea es difícil de sobrellevar. Como citan algunas de ellas en el libro *La prostitución de las mujeres* (Santamaría et. Al. 1997): "*La sociedad no te admite por ser prostituta*" "*Has visto, la gente que pasa por la calle se ríe de nosotras*"

-La exposición es a veces insoportable y produce bochorno... "*Porque a mí me da vergüenza estar en la calle, todo el mundo ahí mirándote*"

-Segrega y discrimina a la prostituta. Le prescribe el acceso a determinados sitios públicos, por ende, la recluye en guetos.

-Al igual que otros colectivos rechazados socialmente, se tiende a separarlos en espacios físicos diferentes, lo que dificulta enormemente cualquier tipo de inclusión social, ya se formal o informal.

-La sociedad no la rehabilitará nunca de su estigma y pondrá impedimentos a su integración social. La relega a asumir su condición como único destino:

“Ahora vas a buscar una casa para servir y nadie te da, ¿Por qué?, porque has estado ahí, ¿Entiendes?”

5. DISEÑO DE INTERVENCIÓN

5.1. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN

Consideramos que los mejores cambios y más duraderos son los protagonizados por la población, desde el pueblo para el pueblo, que buscan así, alcanzar una mejora social. Entendiendo así, que no estaremos en una sociedad plena, mientras millones de personas vean violados sus derechos básicos y reflexionando, sobre los valores sociales que compartimos dando la espalda a esta alarmante realidad.

5.2. OBJETIVO GENERAL

-Crear un espacio de dialogo y creatividad con la población sobre la prostitución, buscando compartir ideas y crear un pensamiento crítico al respecto.

5.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Divulgar entre la ciudadanía la problemática y realidad que acompaña a la prostitución.
- Crear espacios de creatividad para cualquier persona interesada, así como espacios de reflexión social y cultural.
- Promover la participación ciudadana en proyectos de carácter social.
- Concienciar sobre la problemática de la prostitución, tanto a los participantes creativos, como a las personas que vayan a visitar las diferentes obras.
- Prevenir, a través de esta reflexión conjunta, el consumo de mujeres.
- Crear redes de acción sociocomunitaria con los diferentes agentes implicados.
- Promover el arte y la cultura como forma de expresión social.
- Trabajar con la sociedad civil en valores morales y derechos humanos.

5.4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SELECCIONADO:

Después de haber realizado un análisis previo sobre la prostitución, la justificación de la misma como una realidad socioeducativa a estudiar, los derechos humanos relacionados con la misma, inmigración y otra serie de datos expuestos previamente; Se justifica así la elaboración de un proyecto, diseño de un plan de Intervención al respecto.

Haciendo una búsqueda previa sobre los recursos y programas sociales relacionados con la materia, podemos observar, que existen varios programas asistenciales con prostitutas, en materia de salud, en asistencia laboral, asesoramiento jurídico, etc. pero considero relevante, señalar que, a nivel estatal, son ONGD o asociaciones de carácter privado (en parte subvencionas por diferentes entidades públicas) las que se hacen cargo de la asistencia directa con las prostitutas.

Es destacable también que hablando de situaciones previas tan complejas, como puede ser la trata de personas como recurso principal de las prostitutas en nuestro país, no existan, o apenas sean significativas las entidades gubernamentales que trabajen en esta materia desde la visibilización.

Después de leer el *Plan Integral de Lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual* del Gobierno de España, vigente en la actualidad, observamos que dentro de este campo de sensibilización ciudadana sobre el tema, se propuso hacer una serie de campañas en los medios de comunicación, y firmar una serie de acuerdos con centro de educación de educación obligatoria, los cuales o no se han llevado a cabo, o no han sido relevantes. El resto de este Plan integral, va dirigida en su inmensa mayoría a la acción policial relacionada.

Dentro de los programas ya existentes de trabajo con prostitutas, protagonizados principalmente con entidades no gubernamentales, muchos de ellos, como se mencionaba con anterioridad, van dirigidos a la intervención directa con el colectivo mencionado. Existen así Organizaciones ejemplares, como APRAM, Hetaira, Askabibide, Sicar-Asturias y algunas ONGD de carácter internacional como Cruz Roja. Considerando estos programas importantes ya que están realizando una función social, en varios aspectos.

Uno de los enfoques que se han visto ya reflejados en la elaboración de este TFG, ha sido la despenalización del colectivo de prostitutas, intentando comprender la compleja realidad que rodea a este fenómeno social. Una de las conclusiones más claras y simplificadas, hace referencia a que sin clientes, no hay prostitución en ninguna de sus formas, conceptos tan claros como la oferta y la demanda. Y ante la idea de que la sociedad y sus diferentes estructuras si pueden cambiar, y lo hacen de hecho, ante la idea de la abolición de la prostitución, varios textos y autores/as citan varias comparaciones con la abolición de la esclavitud en tiempos pasados.

Desde la ONU, en su página Web oficial, dentro de la sección de “Mujer” se viene demandando la necesidad de sensibilización pública para prevenir la trata sexual y la explotación sexual.

El enfoque desde que aborda esta temática, dicha organización, es la de tratar estos fenómenos como una forma de violencia contra mujeres y niñas; la necesidad de sensibilizar sobre el fenómeno de trata sexual, incluida la demanda de mujeres y niñas vendidas para actividades sexuales, divulgar también en los medios la denuncia de actividades de captación y la información y líneas telefónicas de ayuda y servicios disponibles.

Mencionan así una serie de “prácticas prometedoras”. En Suecia, el Gobierno, ofrece educación sobre la trata de personas a sus parlamentarios, representantes de gobierno, periodistas, entidades no gubernamentales y estudiantes; Tienen así, un Plan Integral, que podríamos calificar de ejemplar. Se plantean también desde la ONU, algunos proyectos de Sensibilización, como el proyecto Polaris, que recomienda unas líneas de actuación básicas: 1) Información sobre los riesgos de convertirse en víctima, incluida información sobre las técnicas corrientes de captación, el uso de la servidumbre por deudas y otras tácticas coactivas; el riesgo de maltrato, violación e infección por VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, y los daños psicológicos asociados a la victimización en los casos de trata.

2) Información sobre los riesgos de participar en actividades sexuales con fines comerciales y sobre la posible sanción.

3) Información sobre los derechos de las víctimas.

4) Métodos de denuncia de presuntas actividades de captación.

5) Información sobre líneas telefónicas de ayuda y servicios disponibles para las víctimas.

Dentro de estas prácticas prometedoras destacadas por la ONU, se ejemplifican algunos proyectos que se están llevando a cabo en Colombia, EEUU, todos, con un gran apoyo de sus Gobiernos respectivos. Por nuestra parte, en España, la práctica prometedora mencionada, se sitúa en Madrid, cito a continuación de dicho soporte Web: “Se educa en España a la ciudadanía sobre la demanda por medio de carteles con lemas *-Tu dinero hace mucho daño. Porque tú pagas, existe la prostitución- y – no contribuyas a la explotación del S. XXI-*”

Por otra parte, según múltiples especialistas en Derechos Humanos, es necesario realizar más investigaciones sobre las estrategias de reducción de la demanda, porque los esfuerzos centrados únicamente en materia de educación, la comunicación y la información, no han generado una reducción significativa del número de víctimas de trata sexual.

Otras autoras feministas, como es el caso de Lourdes Muñoz Santamaría, en la revista digital “Mujeres en red” (2007). Menciona de nuevo la importancia de trabajar en materia de prevención:

“En este sentido, las preguntas que debemos plantearnos, son las siguientes: ¿Queremos que haya menos prostitución en nuestro país? ¿Queremos que haya menos demanda? La respuesta, en ambos casos, es sí. La opción no es penar a los clientes, ni prohibir la prostitución, sino trabajar en la sensibilización de la sociedad con el objetivo de no normalizar la prostitución. Para ello, es fundamental que los ciudadanos y ciudadanas conozcan la situación degradante en que viven la inmensa mayoría de estas mujeres.”

5.5. METODOLOGÍA/ESTRATEGIAS SELECCIONADAS: PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

PREVENCIÓN

Trabajaremos así la prevención con la población general. La prevención como estrategia socioeducativa, viene siendo ya uno de los puntos fuertes de actuación, como se señalaban en páginas anteriores, existen muchos de programas de prevención y proyectos destinados principalmente a población juvenil (Programas sobre adicciones, sexualidad segura, alimentación, etc.)

Todos estos programas son de gran validez, en cuanto a que hacen a los individuos más conocedores de todos los datos relacionados a las diferentes temáticas a tratar, y por lo tanto, más libres para elegir.

Pero sin embargo, cabe preguntar si estamos haciendo el esfuerzo adecuado en prevenir aquellas conductas que traen repercusiones más significativas para otros. Quizá dicho esfuerzo no sea suficiente, pero sí estamos empezando a educar en algunos conceptos relacionados, como puede ser; consumo responsable, en como nuestros actos inconscientes tienen una serie de consecuencias en otros países y en sus civiles; también en Derechos Humanos, mostrando las repercusiones del primer mundo, sobre el segundo y el tercero. Pero no es suficiente, debemos empezar a notar cambios, a ver como dichos conocimientos tienen una respuesta social y comunitaria.

Por lo que, como mencionan, Fernández, Calderoni y Milán (2010). Estos profesores versarán su estudio sobre la prevención de drogodependencias con jóvenes. “Hemos de empezar por el principio”, y comprobar los conocimientos que tienen los diferentes educadores sobre la materia a prevenir.

En nuestro caso, deberíamos preguntarnos, los docentes mantenemos un diálogo activo sobre el tema, lo conocemos, tenemos una idea y discurso común, mostramos tolerancia 0 ante la múltiple violación de derechos que conlleva a la trata de personas con fines de explotación sexual. Y nuestra respuesta sería un claro no.

Pero no cabe la desesperanza, porque como nos cuentan estos especialistas en su experiencia llevada a cabo en la Universidad de San Luis, la primera vez que entraron el

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

dialogo con diferentes docentes de educación secundaria, la respuesta fue muy colaborativa al respecto. Los asistentes a dicho encuentro, asumieron un compromiso a abordar el tema.

Hace un repaso de los múltiples estereotipos de género andropocéntricos adquiridos a través del proceso educativo y nos da de nuevo una luz de esperanza, de la que podemos concluir, que al igual que los hemos construido podemos desconstruirlos. Afirmando que:

“Las relaciones personales y educativas pueden prevenir de la violencia evitando la marginación, potencializando la empatía, la asertividad, solidarizando con los demás compañeros y buscando alternativas a la resolución de conflictos que no estén basados en la lucha, el poder, y promocionando la igualdad entre todos, olvidando la diferencia de estatus”

Este enfoque bien puede ser asignando a nuestro proyecto, ya que queremos evitar tanto la marginación de las prostitutas, queremos promover la empatía ante sus diferentes realidades, queremos evitar la lucha de poder andropocéntrica, así como la lucha entre diferentes estatus sociales que representa la prostitución y sus consumidores. Gimeno, (2005).

Por todo lo previamente expuesto, la prevención es respaldada como una buena estrategia ante la problemática descrita. Siendo una herramienta para llegar a comprender los “conceptos” que rodean la prostitución, haciéndonos así más libres para elegir, para utilizar la empatía ante una toma de decisiones previamente individualista, e intentando reflejar que las luchas de poder, conllevan inevitablemente, unos vencedores y unas vencidas.

SENSIBILIZACIÓN

Otra de las estrategias que se pretenden llevar a cabo dentro del diseño de Intervención es la Sensibilización Social ante la situación que representa la prostitución.

¿Qué entendemos por sensibilización? Utilizando como referencia estudios previos, como es el “*Crea y Media Estrategias de Sensibilización*” desde la iniciativa EQUAL realizado por un amplio equipo de especialistas y redactado finalmente por Goretti Urrutia Ayerdi (2009.) Coincidimos con dicha plataforma en la abstracción del término y confusión que se puede llevar a cabo en la utilización del mismo.

Pero utilizaremos como referencia la definición del *Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración*:

“Conjunto de acciones que pretenden influir sobre las ideas, percepciones, estereotipos, conceptos de las personas y de los grupos para provocar un cambio de actitudes en nuestras prácticas sociales, individuales y colectivas”

Las características de sensibilización que respalda, la iniciativa de investigación mencionada, que hemos de tener en cuenta para que ésta sea efectiva son las siguientes:

-Planificación: para incrementar la eficacia de la intervención e identificar aquellos elementos y claves que están funcionando.

-Resultados a largo plazo: el cambio de actitudes no es tarea fácil y requiere de acciones constantes, continuadas en el tiempo que vayan fijando el itinerario a corto, medio y largo plazo.

-Abordar el trabajo desde una **dobles perspectiva en cuanto:**

Actuaciones específicas/Transversalidad: para reducir prácticas discriminatorias, es preciso incorporar la sensibilización como una perspectiva transversal al trabajo cotidiano.

Actuaciones preventivas/paliativas: dependiendo del grado de arraigo de las prácticas y actitudes del grupo y el momento en el que se intervenga, etc.

Línea interna/Línea externa: el cambio de actitudes implica tanto al exterior como al interior de las organizaciones, administraciones, etc.

-Trabajo individual/colectivo: las actuaciones de sensibilización pretenden un cambio en cuanto a las percepciones, actitudes y prácticas de las personas, pero también de los contextos que refuerzan el racismo y la xenofobia.

-Perspectiva intercultural y de género: La discriminación por razón de origen no afectan de la misma manera a hombres y mujeres y ambas perspectivas son necesarias si queremos influir en favor de la igualdad de oportunidades y de trato a través de las actuaciones de sensibilización.

-Es importante que en los proyectos de sensibilización, **se escuche la voz de todas las partes**, fundamentalmente la de los grupos destinatarios.

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

Nos muestra su visión sobre las estrategias de sensibilización relacionadas desde su origen con el nacimiento de las ONGD, y su necesidad de tener el apoyo de sociedad circundante como motor de cambio social.

Justifica así la aparición de esta estrategia, debido a la escasa participación ciudadana en los proyectos sociales. Para nuestra propuesta, esta idea es totalmente aplicable y se reitera, por la invisibilización de la problemática, la mirada social desenfocada, y la esterotipación y penalización moral de las prostitutas, así como el consumo de las mismas. Buscando además de dar visibilidad, crear apoyos desde los diferentes agentes de responsabilidad ciudadana. Ibáñez, (2012).

La autora, nos recuerda a su vez la importancia de saber adaptarse a las nuevas herramientas de comunicación y sensibilización, como son las redes sociales (Facebook, Twiter...) los Blog y las páginas Web.

Consideramos así, idóneo para fortalecer un proyecto de estas características, crear un soporte Web, para que tanto el material para trabajar con jóvenes como con adultos, estén al alcance de cualquier entidad que quiera trabajar con ellos.

Coincidimos también con esta investigación, en que la comunicación y la importancia de la misma en Internet, debe de ser profesionalizada para mayor incidencia y eficacia de cualquier programa o proyecto de sensibilización social.

PARTICIPACION CIUDADANA

“La sociedad y las estructuras sociales son así y no podemos hacer nada para cambiarlas”. Consideramos así la Participación Ciudadana como uno de los motores de cambio social “desde el pueblo para el pueblo”.

¿Qué entendemos por Participación Ciudadana? Ibáñez (2012). Coincidimos con ella en que el término Participación Ciudadana ha sido y es variable según quien lo incluya en su discurso, podemos así entender la misma como una participación formal (Ir a votar cada cuatro años) o podemos entenderla desde la participación activa de la sociedad civil “tomando parte” en los procesos de cambio que se están llevando a cabo en su comunidad.

En dicho texto, se citan también las definiciones de otros autores como Rodríguez (1994). El cual insiste en la justificación de la Participación Ciudadana como ejercicio de una ciudadanía activa, considerándola, como algo más que delegar en unos especialistas o

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

en unos gestores económicos; es el ejercicio del juego libre de las iniciativas de distintos grupos que se sienten responsables y aportan diferentes soluciones, generando una sociedad dinámica y creativa.

Y desde esta perspectiva de Participación Ciudadana es desde la que se pretende abordar la temática elegida, la prostitución. Considerando así de gran interés facilitar a las personas que componen la comunidad una plataforma de expresión, dinámica, de intercambio de ideas ante la prostitución, que tendrá a su vez una respuesta de responsabilidad y sensibilización social.

Observando el documento oficial de Participación de Ciudadana propuesto por el Gobierno de Aragón (2006). Coincidimos con el planteamiento a las preguntas ¿Para qué y por qué trabajar la Participación Ciudadana? A la pregunta para qué nos dan tres ideas básicas:

Para qué:

- Para propiciar una mayor implicación de la ciudadanía en la construcción de lo público
- Para tomar mejores decisiones
- Para crear redes sociales e inteligencia colectiva

Por qué se ha de trabajar en Participación Ciudadana.

- Los cambios sociales que vivimos nos exigen repensar las formas que tenemos de tomar las decisiones para que incorporen la complejidad y la flexibilidad necesarias
- Para eso es necesario hablar de calidad democrática, de recrear nuevas formas de relacionarse los poderes públicos con la sociedad, de fortalecer los mecanismos de diálogo y comunicación con la ciudadanía
- La política queda lejos de los ciudadanos y vivimos tiempos de desinterés y fragmentación de lo público

Cómo podemos trabajar la Participación Ciudadana de una forma efectiva:

- Propiciando procesos de participación que impliquen a los ciudadanos en la construcción de las políticas públicas
- Fomentando los valores, la formación, las buenas prácticas, la investigación y la sensibilización para generar un discurso compartido sobre democracia participativa

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

-Proporcionando instrumentos de información y participación adecuados y accesibles, que hagan posible compartir valores y prácticas democráticas al conjunto de la sociedad.

¿Con quién vamos a trabajar en estos procesos de Participación Ciudadana?

-Con todas las personas y entidades significativas que tienen algo que aportar al debate.

-Implicando a políticos, técnicos, entidades sociales y ciudadanos.

Como podemos observar todas estas observaciones sobre la Participación Ciudadana pueden ser, y serán respuestas en el Diseños de Intervención de nuestro proyecto sobre la prostitución. Ya que vamos a trabajar en valores, buscamos que la ciudadanía activa se posicione ante la temática, y forme parte de la respuesta o solución ante la misma.

También queremos que los potenciales consumidores de sexo, se planteen, tras la participación en el programa, si quieren formar parte libremente de esta trama que acompaña a la prostitución, si es la mejor decisión, ignorar todo lo que conocen a cerca de esta realidad.

Que las personas que componen las diferentes comunidades, formen parte activa de la política y modo de actuación que está rodeando a la prostitución, generado un cambio producto de la reflexión conjunta inteligente.

5.6. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.

Este TFG, al igual que otros muchos proyectos socioeducativos, estará diseñado para que llegue al mayor número de personas posibles ya que se considera que se está cumpliendo una necesidad social. Por lo que el mismo, puede ser trabajado con cualquier entidad afín a los valores y líneas de trabajo del mismo. Lo que se pretende exponer con esta idea, es que cualquier centro social, universidad, o espacio cultural interesado es esta temática sea en Barcelona o en cualquier otra ciudad, puede acoger el mismo, ya que la temática seleccionada afecta a un conjunto social mayor que el centro cívico seleccionado y la forma de trabajarla también es adaptable a otros contextos.

Debido a una serie de circunstancias, dentro del diseño, la primera intervención, está programada dentro del **CENTRE CÍVIC DRASSANES**, debido a que trabaja en el conocido Barrio del Raval, a la realización de visitas presenciales al Centro y a la

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

colaboración en las mismas de sus responsables así como a la realización de entrevistas de carácter informal, con algunos de sus trabajadores y vecinos del barrio asistentes a sus talleres.



El Centro Cívico Drassanes, que nos dio una cálida acogida, resulto ser además un lugar idóneo para realizar un proyecto de estas características, por varios motivos; convive en su día a día con la prostitución y los vecinos del barrio del Raval, tiene así contacto con los diferentes agentes implicados en el proyecto. Algunas de las prostitutas de vez en cuando, citan los responsables, han acudido a algunos de los talleres que se realizan en el mismo y además desde la parte logística de este proyecto, ceden espacios para realización de exposiciones y talleres tras presentar una solicitud a cualquier grupo que necesite un espacio socio-comunitario. Pasaré a continuación a hacer una presentación del Centro Cívico Drassanes.

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

El Centro Cívico Drassanes y el Casal de Barrio Folch y Torres son equipamientos municipales al servicio del barrio del Raval, del distrito de Ciutat Vella y de la ciudad de Barcelona. Dentro de sus actividades anuales se encuentran:

-**El Raval És Teatre**, donde se realizan tanto talleres de interpretación como representaciones de forma continua.

-**Talleres**, de Danza y teatro, bienestar, de música y artes plásticas, diseño visual, handmade, talleres intensivos de salud.



-**Exposiciones**, decir que este servicio en la supuesta realización de este TFG nos daría todas las facilidades para realizar gran parte de las actividades programadas, ya que El Centro Cívico Drassanes dispone de dos salas de exposiciones, la sala Butterfly y la sala El Tintero en las



cuales tiene lugar una programación trimestral. A ambas salas se inauguran simultáneamente dos exposiciones cada 15 días con el objetivo de dar cabida al máximo número de disciplinas y lenguajes expresivos diferentes.

El centro promueve una tarea sociocultural apoyando a iniciativas de grupos y artistas que quieren abrirse camino en el mundo de la creación y la expresión artística.

-**Casal Infantil**, es un proyecto lúdico y educativo para niños de 3 a 12 años del barrio del Raval. Recoge actividades y talleres anuales, colonias de verano, escuela de padres y encuentros familiares.

El Centro Cívico Drassanes está distribuido en dos plantas dispone de diferentes salas para la cesión y el alquiler. Es así un espacio abierto a cualquier persona, grupo, entidad o compañía que necesite un lugar para desarrollar su tarea, se atenderá especialmente a las entidades o artistas ubicados en Ciutat Vella y a aquellos proyectos que hagan referencia a una de las especialidades del Centro.



Decir que la exposición de nuestro proyecto a Jordi, el responsable que nos atendió, le pareció idóneo para la Sala “el Tintero” debido a las múltiples exposiciones que se plantean en el mismo y a que es un tipo de exposición participativa para los agentes implicados del barrio. Nos da así muchos ánimos para seguir trabajando en esta línea y sugirió que en la supuesta práctica del mismo, darían sin dudarle la bienvenida a nuestro proyecto dentro de su espacio, lo cual fue muy gratificante.

5.7. PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO

Como bien se ha mencionado con anterioridad, este proyecto, como tantos otros sociales, tiene como meta utópica llegar a todas las personas que sean posibles ya que se cree en los valores que defiende el mismo.

Pero dentro del imaginario de realización del mismo, en una primera estancia de realización en el Centro Cívico Drassanes, podemos empezar a discernir a algunos de los agentes implicados.

Por una parte, se va a ofertar la participación en una serie de concursos de diferentes ramas artísticas, en las que como se detalla en cada programación puede participar cualquier persona interesada sea cual sea su nacionalidad, edad, etc. Buscando así crear unas redes de retroalimentación con la comunidad artística desde sus diferentes disciplinas con nuestro proyecto.

También se pretende crear un simposio, coloquio con los diferentes agentes implicados dentro del ámbito de la prostitución de la ciudad de Barcelona, para crear un debate abierto con la población, para seguir aprendiendo y profundizando sobre el tema, así que, tanto los y las ponentes, serán partícipes del mismo, como las personas asistentes.

Dentro de cada actividad propuesta, se incluye una exposición posterior, en nuestro imaginario, dentro de la Sala Tintero del Centro Cívico Drassanes, en el que se ofrecería la entrada gratuita a las mismas. Esta sala ya dispone de una gran cantidad de público a sus exposiciones eventuales, tanto los usuarios del Centro habituales, como los que van solo a las exposiciones, nacionales y turistas, por lo que todas estas personas serían así participantes, y espectadores de los resultados que vaya dando el proyecto.

Se pretende también, por otra parte, dar la mayor difusión a nuestro proyecto, para que participe y asista cualquier persona interesada. Desde los múltiples soportes que nos ofrece Internet, (Facebook, Twiter, Blog, Página Web) como con carteles por las calles de los barrios circundantes al Centro Cívico y espacios de carácter cultural.

A modo de conclusión, es un proyecto que busca la participación de cualquier persona interesada en el tema, siempre se va a plantear la gratuidad, en todas las actividades para garantizar que las actividades sean accesibles a cualquier persona. También de forma intrínseca se busca mejorar la calidad de vida de las prostitutas y la abolición de la misma, por supuesto, abriendo un dialogo sobre la problemática, intentado reducir el consumo de esta práctica a través de la sensibilización. Pero hemos de ser conscientes de que este es un objetivo a largo plazo, y que este proyecto, puede ser uno, de los muchos pasos que hay que dar en esta dirección.

5.8. INTERVENCIÓN, ACTIVIDADES A REALIZAR.

ACTIVIDADES COMUNITARIAS

Dentro de la metodología a llevar a cabo sobre la realización se proponen una serie de actividades comunitarias, dirigidas a cualquier persona interesada en participar en las mismas.

Las actividades desarrolladas a continuación son concursos artísticos en los que posteriormente se realizará una exposición de las obras dentro de cada categoría y de cada disciplina.

La relación entre el arte y la prostitución es una tradición, desde la Grecia clásica, donde ya se las representaba pasando por los años de Picasso, en el que las prostitutas eran utilizadas como modelos de grandes cuadros, hasta la actualidad, donde son muchas ya las obras de denuncia ante la injusta situación de muchas de ellas.

Por lo que con estas actividades se pretende animar a la ciudadanía, ya sea desde colectivos artísticos, o amateur de las disciplinas descritas a continuación, o como espectadores culturales; a participar en este proceso de reflexión conjunta sobre la prostitución en la actualidad.

A continuación se describirán los objetivos, materiales necesarios, desarrollo y evaluación de cada actividad. Decir como dato adicional al conjunto de este módulo de actividades, que las mismas están planificadas, para ocupar un año de programa, dando tres meses a cada actividad, que recoja las fases de difusión, entrega de obras, deliberación y exposición de las obras.

Se adjuntará en el anexo 1 cada actividad a modo de programación dentro de este módulo de **Intervención Comunitaria**, acompañado a su vez de los carteles y normas de inscripción necesarias, en el caso de que sea conveniente.

(ANEXO 1)

5.9. EVALUACIÓN, SISTEMA DE SEGUIMIENTO, INDICADORES.

Como menciona Martí (2012). Algunas de las directrices, consideradas como relevantes a la hora de diseñar la evaluación son; Tener unos criterios normativos bien delimitados, como puede ser la Carta de la Naciones Unidas como punto referencial o los derechos humanos, los últimos servirán como eje de trabajo a la hora de crear un discurso coherente ante la prostitución.

Así se destacan, como puntos de claves de análisis que debería estar dentro de cualquier evaluación; La pertinencia, la eficacia, la eficiencia, la apropiación, la responsabilidad, las concepciones previas, los modelos de abordaje del proyecto, y las prioridades que se dan según la institución. Martí (2012).

También, considera importante el autor, definir el carácter de la evaluación que se pretende llevar a cabo, considerándola de mayor interés, cuando son independientes, externas y participativas y tienen un proceso tanto intermedio, como final.

No es fácil realizar una evaluación, sobre todo dentro de un proyecto, de participación ciudadana, en el que se busca la reflexión e interiorización de una serie de conceptos por parte de la población, ya que las repuestas de la misma no se darán de carácter inmediato.

Pero el autor nos da una serie de consejos a tener a cuenta a la hora de realizar un proceso evaluativo.

-Consolidar lo realizado; se debe seguir trabajando en la línea original planteada, para defender su utilidad y continuidad.

-Conseguir la apropiación a nivel local, el importante, crear aliados dentro de la zona donde se está trabajando, así como hacerse responsable de posibles proyectos futuros, para garantizar la continuidad de nuestros proyectos.

La evaluación de este proyecto pretende ser constante y progresiva, ya que se irá desarrollando en el día a día tanto con el grupo de responsables de cada actividad, como con los diferentes participantes, que al fin y al cabo van a ser sus protagonistas.

Para que la evaluación sea la más objetiva posible, vamos a plantear una serie de indicadores, que nos servirán para comprobar si los objetivos se están llevando a cabo, si la organización de proyecto es la correcta, y otro serie de variables, que nos servirán para seguir mejorando como profesionales.

Algunas de las técnicas que se pretenden llevar a cabo son la entrevista, el análisis documental, las reuniones llevadas a cabo por el grupo de decisión, la observación directa, y el cuestionario. Por otra parte los instrumentos a utilizar son los siguientes; documentos, facturas, observación de los participantes, guía de decisión de nuestro proyecto, cronograma, entrevistas estructuradas y abiertas.

Se expone así, una tabla con los indicadores seleccionados, los instrumentos y técnicas a llevar a cabo, para que la evaluación sea lo más clara posible. (ANEXO 3)

Añadir dentro de este apartado de evaluación que, con la finalidad de garantizar la realización de la misma, e implicar a los responsables del proyecto en la misma, se pretenden realizar todas las semanas una reunión de carácter evaluativo. Cada participante en la misma, tendrá una copia de esta tabla de indicadores a tener en cuenta.

Se hablarán en las mismas de las posibles dificultades que hayan surgido durante, si se detecta algo susceptible de atención y posibles mejoras, tanto organizativas como de actuación.

Antes de la finalización del proyecto se pretende, a su vez, realizar una reunión con los diferentes agentes implicados (Centro Cívico, agrupaciones colaboradoras, participantes con los que se haya creado un vínculo, etc.), en las que se planteen una serie de cuestiones abiertas para que los mismos opinen abiertamente sobre el proyecto, las actividades realizadas, los responsables. Para que compartan así sus experiencias durante en proyecto.

6. POSIBLES RESULTADOS DEL PROYECTO

Partiendo de que nuestro proyecto de intervención pretende llegar a mayor número de personas posibles, tanto como receptores de información, como espectadores activos y creativos y que el mismo para ello va a utilizar una serie de estrategias de sensibilización, prevención y participación ciudadana. Plantearemos en este apartado unas posibles consecuencias resultado de la supuesta realización del proyecto de intervención programado.

A demás consideramos que este proyecto, puede ser un punto de partida a la creación de otros proyectos que con las mismas premisas, trabajen con otros ámbitos de actuación, es decir, partiendo de las estrategias planteadas y del modelo de intervención este proyecto puede ser útil para trabajar con colectivos como inmigración, drogodependencia, género, etc.

en el sentido, de que la finalidad es llegar a la población para hacerle conocer y participe de una problemática social.

A modo esquemático, se plantean algunos de los objetivos o resultados esperados de la realización del proyecto de intervención:

1.- Se crearía con la ayuda de la población, un espacio de dialogo, reflexión y pensamiento crítico sobre la prostitución.

2.- Se divulgaría y crearían exposiciones de carácter cultural en torno a la temática de estudio.

3.- Se promoverían dinámicas de participación ciudadana alrededor del proyecto.

4.- Se daría importancia a prevenir a través de esta reflexión conjunta el consumo de mujeres.

5.-Se formarían redes de trabajo y colaboración con los diferentes agentes implicados e interesados.

6.-Se trabajaría el arte y la cultura como forma de expresión y denuncia social.

7.- La sensibilización sobre la prostitución y la realidad que rodea a la misma, acompañaría a los participantes y espectadores activos del proyecto.

7. ANALISIS DE ALCANCE DEL PROYECTO. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES

A continuación plantearemos una serie de ideas y premisas que trataran de mostrar las oportunidades y limitaciones del proyecto previas a su realización pero que consideramos así aspectos relevantes a tener en cuenta.

- La propuesta de intervención realizada de forma tradicional debe enmarcarse con la ayuda y colaboración de una entidad de carácter público o privado. Ya sean centros cívicos, artísticos, como se plantea en el supuesto proyecto o asociaciones de carácter social que quieran acoger dicha iniciativa. Aunque también se plantea la posibilidad de crear proyectos de carácter social en espacios que consideramos comunes, para la reivindicación de los mismos desde el ámbito social.

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

- Es importante focalizar la creación de un presupuesto, para la realización del mismo y buscar las ayudas y subvenciones económicas a nivel estatal, europeo comunitario, destinados a proyectos de carácter social y la realización de dichas peticiones.
- Es importante destacar que como educadores sociales, debemos trabajar en equipo con los diferentes agentes que se vayan implicando en el proceso, centros cívicos, artistas, participantes, teniendo una perspectiva abierta al proceso transversal del proyecto ya que nosotros partimos del enfoque social del proyecto pero hemos de estar atentos a las posibles perspectivas de interés comunitario que puedan surgir en la realización del mismo.
- Es una propuesta de intervención, que pretende crear relaciones comunitarias y dinamismo en los espacios comunes con una finalidad social.
- Es muy importante definir el papel de las educadoras y educadores implicados en el proyecto y de las formas y técnicas que vamos a utilizar para poder trabajar los objetivos marcados ya que al ser un proceso muy participativo de los agentes externos no podemos dejar que se diluyan las miras de planteamiento del mismo.
- Es relevante también, plantearnos a nivel estatal las medidas que estamos llevando a cabo en proyectos de sensibilización y en nuestro caso de prostitución y trata de blancas ya que la demanda y necesidad de los mismos, parece ser mayor que la respuesta que se está dando. Como se plantea desde Organización de las Naciones Unidas.
- Debido a la concreción del proyecto en la intervención comunitaria se ha quedado en el tintero del proyecto la programación de intervención con juventud en centros de educación obligatoria, bachillerato y universidades. Considerando que es un temática lo suficientemente relevante y que se debería enfocar el trabajo con jóvenes de forma transversal dentro del currículo oficial. Debido a demás a que los datos indican el aumento de la población joven que actualmente hace uso de la prostitución.
- Hemos estar atentos en el proyecto de las posibles complicaciones derivadas de la participación ciudadana, siendo esta un tanto impredecible, hemos así de hacer una buena difusión del proyecto y crear elementos motivadores para garantizar el dinamismo del mismo.

- Es muy importante seguir creando proyectos de sensibilización, prevención y participación, de estas características que continúen tratando de crear un dialogo con las sociedad y su agentes. No podemos darnos por vencidos y asumir que las cosas son así y no podemos cambiarlas. Debemos seguir trabajando por un mundo más justo con la colaboración de toda la ciudadanía.

8. CONSIDERACIONES FINALES, CONCLUSIONES, CONEXIÓN TEÓRICA

Pasaremos a continuación a exponer una serie de conclusiones extraídas a los largo de la realización del proyecto, considerando las mismas relevantes dentro de la profesionalización como educadora social.

-**Abolicionismo**, expongo esta idea de una forma tan clara y explícita gracias también a la realización de este TFG. Si me quedaba algún tipo de duda, ante mi posicionamiento hacia la prostitución. Abolicionismo, por muchas razones, solamente el hecho de que se estén justificando violaciones, secuestros, extorsiones reiteradas, del 90% de las mujeres que ejercen la prostitución me parece escalofriante, así como los testimonios de algunas de ellas que tienen características similares a las de los presos de las peores guerras, ese hecho en sí mismo me parece alarmante, y me parece claramente concluyente a la hora de tomar mi posición. A demás, claro está, de la cantidad de valores, derechos, garantías de vida, de libertad, que estas mujeres han perdido, por una supuesta necesidad fisiológica masculina. Como persona, como mujer, esta es mi posición.

-**Género**, como educadora social, que gran parte de su formación ha sido realizada en la Facultad de Educación de Palencia, es inevitable tener esas gafas moradas bien incrustadas a la hora de mirar cualquier ámbito social. Y la prostitución, es uno de los grandes problemas de género, que pasa por la educación, la socialización, y las relaciones que se han considerado como naturales. Pero como se menciona en el trabajo y lo hacía tiempo a atrás *La bola de cristal* y lo hace Punset, hemos de **aprender a desaprender**, aquellas condiciones de justicia que hemos naturalizado. Considero que desde la perspectiva

de género se debe trabajar con este colectivo, que es, probablemente uno de los más castigados por el patriarcado.

-Participación ciudadana, sensibilización y prevención. A lo largo del TFG, se exponen estas metodologías, estas estrategias de cambio social como las elegidas en este proceso. Esto es debido a una reflexión interna sobre los agentes sociales responsables y la necesidad de pasar de ser agentes pasivos, que ven como la sociedad se construye delante de sus ojos, sin velar por unos objetivos comunitarios, sin formar parte de los cambios que en ella se producen. A pasar a ser actores influyentes en sociedad, a entender que somos de verdad el cambio que queremos ver en el mundo, que debemos formar parte de la sociedad y construirla sobre unos valores y cimientos fuertes. Y esto solo lo conseguiremos a través de la reflexión y una perspectiva crítica de la realidad imperante que nos rodea.

Esta interiorización de valores de la que hablamos, se pretende que surja de la propia reflexión de los propios individuos, por eso no se han diseñado una serie de charlas, en las que uno es que tiene el conocimiento y otro es el mero receptor de los mismos, si no desde un modelo de aprendizaje compartido, considerando este más eficaz para nuestros objetivos.

-Desde la conexión entre la parte teórica y la parte práctica del proyecto, solo añadir, que tras un análisis bibliográfico amplio se han intentado extraer las necesidades observables de crear un proyecto de intervención social. La prostitución y las complejas realidades que la acompañan han sido justificadas ya como un problema social a tener en cuenta, y por ello, al igual que otros campos de intervención social necesita que se tenga en cuenta y se trabaje en ello activamente desde una perspectiva más sociocomunitaria y menos represiva.

-A modo de conclusión final, añadir que ha sido un trabajo muy interesante, en el que como futura profesional he aprendido mucho, sobre la prostitución, la forma de ver a este colectivo desde una perspectiva más sociológica. También en la elaboración del mismo se han planteado una serie de dilemas internos, en la forma de intervención, idóneo para abordar la temática, y aprendí mucho también de esta reflexión y toma de decisiones derivada. Ha sido un trabajo largo, meditado y en algunos momentos complejo, pero es un placer a su vez, que sea el que me ha acompañado en el último tramo de mi formación académica como Educadora Social.

-Agradecer..., por último, pero de gran importancia, la colaboración de diferentes personas en este proyecto, sin las cuales se hubiese realizado, pero no hubiese sido el mismo.

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

Agradecer a la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, el haberme acogido durante estos últimos meses, no ha sido mucho tiempo, pero sí muy intenso. En especial la colaboración de las profesoras Olga Cabrera y Nuria Fuentes, las cuales tuvieron la paciencia de escuchar mis ideas del TFG, me ayudaron a pensar como darle forma, a seguir trabajando y a contactar con otras iniciativas que se estaban llevando a cabo en Barcelona.

A la Facultad de Educación de Palencia, por haberme aguantado los años anteriores y porque los años que he pasado allí me han formado tanto como educadora social, como persona desde luego. Muchas de estas ideas y reflexiones interiorizadas allí se verán aquí expuestas.

A compañeras de la universidad, como Beatriz de Miguel, y otras tantas que han hablado conmigo sobre el tema, desde la duda y el continuo planteamiento de preguntas que han servido para darle forma a este TFG, así como otras personas externas a la universidad que han colaborado de forma activa y “aguantado” los debates al respecto.

Reconocer también el gran trabajo de la iniciativa Genera en sus Jornadas sobre Prostitución y Trata, a la que tuve la suerte de acudir y ser participante del debate posterior, gracias a estas personas que intervinieron, porque muchas de sus ideas, estoy segura se ven reflejadas en la elaboración de este trabajo.

Al Centro Cívico Drassanes, por la continua sonrisa desde que entramos por la puerta, por escucharnos, por ser tan amables, y darles la enhorabuena por la enorme función social y cultural que están llevando a cabo.

Y agradecer a mi tutora María Tejedor Mardomingo, hacerse cargo de mi TFG a pesar; de la cantidad de trabajos de los que ya se encarga y a que pensábamos que dicha tutorización se realizaría en Barcelona. Pero se hizo cargo del mismo y me ayudo a plantearme y leer mil millones de veces el trabajo, con la finalidad de seguir mejorándolo cada día.

A todas estas personas y a otras muchas más... **Gracias.**



9. BIBLIOGRAFÍA

- APRAMP (2010). *Guía sobre la trata de personas con fines de explotación sexual*. Madrid: APRAMP
- APRAMP (2009). *Claves básica para reflexionar sobre un problema: La prostitución*. Madrid: APRAMP
- Arribas, F. (2012) Consumo y prácticas sociales “ocultas”: La prostitución. *Revista Nómadas*
- ASEDES (Asociación Estatal de Educación Social) Y CGCEES (Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales). (2000). *Documentos Profesionalizadores*. ASEDES Y CGCEES.
- Asociación EMAKUNE. (2009). *Reflexión estratégica sobre el fenómeno de la prostitución en la CAPV*. Bilbao: EMAKUNE con la colaboración del Gobierno Vasco.
- Calderoni, Fernández y Milán. (2010). Abriendo un espacio para la prevención. *Artículo Científico, Revista Dialnet*.
- de Miguel, A. (2012) Escuela de desigualdad humana. *Artículo Científico, Revista Dialnet*.
- Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948).

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

- EQUAL realizado por un amplio equipo de especialistas y redactado finalmente por Goretti Urrutia Ayerdi (2009.) *Crea y Media Estrategias de Sensibilización.* Barcelona: EQUAL.
- Equipo de Investigación Sociológica. (2007) *Realidad social de las mujeres sin techo.* Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Espinosa, Santamaría y Martínez (1997) *La prostitución de las mujeres.* Madrid: Instituto de la Mujer
- Figueroa J. y Pachajoa A. (2008) ¿Es la prostitución un trabajo? *Tesis psicológica Revista Dialnet.*
- Gobierno de Aragón (2006). Documento Oficial sobre Participación Ciudadana. Aragón: Gobierno de Aragón.
- Holgado, I. (2001) Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: La prostitución en las calles de Barcelona. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*
- Ibáñez, T. (2012) Participación Ciudadana Sociedad Civil y Juventud Métodos de sensibilización de las ONGD españolas; Una aproximación a través de las organizaciones CONDE” *Artículo Científico, Revista Dialnet*
- Ivonne, Cassandra. (2012). Derechos humanos de las mujeres. *Artículo Científico, Revista Dialnet.*
- Juliano, D. (2002). *La prostitución: espejo oscuro.* Barcelona: Icaria.
- Kathlenn Barry (2004). Esclavitud sexual de la Mujer. *Artículo Científico, Revista Dialnet.*
- La aceptación moral de la prostitución. *Revista digital Compostimes*, el 15 de Abril (<http://compostimes.com/>)
- ONU, Página Web oficial. (2014). Recuperado el 19 de Abril de 2014. <http://www.unwomen.org/es>
- Orte, C. (2011). Hacia un modelo de intervención socioeducativa sobre prostitución. *Artículo Científico, Revista Dialnet.*

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

- Torres, L. (2010). *Lo que Vd. debe saber sobre violencia de género*. Madrid: Obra Social Caja España.
- UGT. (2006). *La prostitución una cuestión de género*. Madrid: UGT
- UNOC (2012). *Informe Mundial sobre la Trata de Personas*. Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.
- UVA, Página Web Oficial. (2014). Competencias profesionales Grado Educación Social Palencia. Recuperado el 22 de Junio de 2014. <http://www.uva.es>
- Vicente, M. L. y Vigil C. (2006). Prostitución, liberalismo sexual y patriarcado. *Revista Científica Universidad de Vigo...*

10. APENDICES ANEXOS

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

ANEXO 1. PROGRAMACIÓN ACTIVIDADES

Pasó así, a desarrollar cada actividad dentro del módulo de **Intervención Comunitaria**.



CORTOMETRAJES Y PROSTITUCIÓN, UNA REALIDAD SOCIAL

Se propondrá dentro de este proyecto, un concurso con las siguientes características: Cortometraje cuya temática versará sobre la prostitución, en sus diferentes formas prácticas y desde diferentes perspectivas.

ACTIVIDAD: Concurso de cortos sobre la prostitución	
TEMPORALIZACIÓN: 3 meses	FECHA: 1/01/2015 - 31/03/2015
OBJETIVOS: Dentro de los cuales, se distingue: <u>General.</u> Involucrar a la sociedad civil en una reflexión sobre la temática elegida. A través, de la utilización creativa de medios audiovisuales, así como un del posterior visionado en común de los resultados. <u>Específicos de la actividad:</u> - Crear un dialogo abierto con la sociedad civil a cerca de la prostitución y los derechos humanos. -Visibilizar esta realidad a través de la participación ciudadana -Promover los proyectos creativos audiovisuales como forma de expresión y denuncia.	

<p>-Realizar un debate abierto en el que los diferentes agentes activos de la sociedad puedan expresar su opinión.</p> <p>-Fortalecer los lazos de relación comunitarios</p>	
RECURSOS :	
HUMANOS: <ul style="list-style-type: none">-Educador/as sociales responsables del proyecto-Ciudadanía participativa en el proyecto-Jurado compuesto de varios profesionales, tanto artísticos como sociales.	MATERIALES: <ul style="list-style-type: none">-Soporte web para la difusión.-Sala de exposición audiovisual-Proyector, y demás recursos audiovisuales (ordenador, altavoces, y los medios tecnológicos relacionados)-Mesa de debate-Sillas para los asistentes al visionado.
DESARROLLO:	
<p>Los educadores/as sociales desde su proyecto proponen así al conjunto social general, la participación en un Concurso sobre: Cortos y prostitución, una realidad social.</p> <p>Después de redactar las bases y normas del concurso el mismo será difundido en un soporte web, y anunciado en páginas de similar carácter, al igual que en otros medios tradicionales de difusión como puede ser la prensa escrita, etc.</p> <p>En dichas bases del concurso (pdf adjunto), se alienta a cualquier participante, sin tener que cumplir ningún perfil concreto, sean profesionales o amateur, forme parte del concurso. Se da en el mismo unas palabras claves que pueden servir de guía en la realización del proyecto audiovisual: <i>prostitución, derechos humanos, sensibilización, trata de blancas, denuncia, biografía, documental, falso documental, realidad, ficción, etc...</i> el proyecto no debe tener a su vez más de 30 minutos de duración.</p>	

También se incluyen unas fichas de inscripción y una dirección postal y electrónica, para hacer llegar las solicitudes, que será la misma a la que se envíen los proyectos terminados. Después de un tiempo determinado por el equipo organizativo un jurado compuesto por diferentes responsables de la comunidad artística y social circundante, seleccionará 10 cortos de los presentados, que recibirán una mención y serán expuestos posteriormente. Todos los demás serán expuestos en la web oficial del evento. Y de esos 10 seleccionarán un único ganador que recibirá una compensación económica de 400 euros.

Una vez realizada esta deliberación del jurado, los 10 cortos seleccionados, serán visionados en una sala de exposiciones común con la finalidad de que acudan los agentes creativos, y las personas del barrio, del centro, etc. Para posteriormente realizar un debate abierto para la profundización en el tema y posibles preguntas que surjan, invitando así a las personas participantes explicar sus puntos de vista y a la sociedad civil para hacer una reflexión conjunta.

EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación empírica teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Participantes en el concurso.
- Perfil de los mismos.
- Participantes en el visionado y debate
- Implicación en el debate
- Observación de la correcta organización del evento.

Estos indicadores han sido seleccionados, para detectar las posibles mejoras, en cuanto a la difusión, si la misma ha llegado al mayor número de personas procedentes de cualquier colectivo social. Si se ha plantado correctamente el debate para que sea participativo, y de algún modo “productivo”. Para comprobar, a su vez, que los diferentes organizadores hemos realizado bien nuestro trabajo.

ARTE y PROSTITUCIÓN, EXPRESIÓN SOCIAL...

(Disciplinas dibujo, pintura y escultura)

Se propone en este punto del proyecto un concurso en el que se implique la comunidad artística relacionando su creación, desde las disciplinas de dibujo, pintura y escultura; y la prostitución.

ACTIVIDAD: Concurso Artístico, disciplinas plásticas y prostitución.	
TEMPORALIZACIÓN: 3 meses	FECHA: 1/04/2015 - 30/06/2015
OBJETIVOS: Dentro de los cuales, se distingue: <u>General.</u> Involucrar a la sociedad civil en una reflexión sobre la temática elegida. A través, de la creación de obras artísticas relacionadas con el tema eje de la prostitución, así como una exposición colectiva posterior. <u>Específicos de la actividad:</u> - Crear un dialogo abierto con la sociedad civil a cerca de la prostitución y los derechos humanos. -Visibilizar esta realidad a través de la participación ciudadana -Invitar a los dos diferentes agentes artísticos, a involucrarse en esta temática de carácter social. -Realizar una exposición colectiva donde se muestre la visión de los artistas seleccionados con la prostitución. -Enfatizar el uso de la cultura en los espacios comunitarios como forma de participación ciudadana. -Fortalecer los lazos de relación comunitarios	
RECURSOS :	
HUMANOS: -Educador/as sociales responsables del proyecto -Ciudadanía participativa en el proyecto	MATERIALES: -Soporte web para la difusión. -Sala de exposiciones, preparada para acoger las diferentes obras de arte.

<p>-Jurado compuesto de varios profesionales, tanto artísticos como sociales.</p>	
<p>DESARROLLO:</p>	
<p>Se propone así al conjunto social general, la participación en un Concurso sobre: Arte y prostitución, expresión social.</p> <p>Después de redactar las bases y normas del concurso, el mismo será difundido en un soporte web y anunciado en páginas de similar carácter, al igual que en otros medio tradicionales de difusión como puede ser la prensa escrita, etc.</p> <p>En dichas bases del concurso (pdf adjunto), se alienta a cualquier participante, sin tener que cumplir ningún perfil concreto, sean profesionales o amateur, forme parte del concurso.</p> <p>También se incluyen unas fichas de inscripción y una dirección postal y electrónica, para hacer llegar las solicitudes, que será la misma a la que se envíen los proyectos terminados. (En la misma se aceptaran también dudas o reflexiones sobre otros estilos artísticos que quieran participar en el concurso).</p> <p>En el pdf adjunto con las bases del concurso se especifican las características de cada disciplina y normas relacionadas.</p> <p>Después de un tiempo determinado por el equipo organizativo, un jurado compuesto por diferentes responsables de la comunidad artística y social circundante, seleccionará 10 obras de cada categoría presentada que recibirán una mención y serán expuestos posteriormente (Esto puede variar en función del tamaño de la sala de exposiciones). Todos los demás serán expuestos en la web oficial del evento. Y de esos 10 seleccionarán un único ganador en cada categoría, que recibirá una compensación económica de 250 euros.</p>	

Una vez realizada esta deliberación del jurado, las obras seleccionadas, estarán disponibles al acceso público en una sala de exposiciones común. El día de la inauguración, se da la posibilidad de invitar a los artistas a dar su visión sobre el arte y la prostitución como medio de expresión, o las diferentes opiniones que tengas sobre la temática

EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación empírica teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Participantes en el concurso.
- Perfil de los mismos.
- Asistentes a la exposición.
- Observación de la correcta organización del evento.

Estos indicadores han sido seleccionados, para detectar las posibles mejoras en cuanto a la difusión, si la misma ha llegado al mayor número de personas, procedentes de cualquier colectivo social. Si este tipo de propuestas están teniendo una respuesta social. Para comprobar también que los diferentes organizadores hemos realizado bien nuestro trabajo.

Laura Otero Pablos

TRABAJO FIN DE GRADO: Consumo de mujeres: La Prostitución, un problema social aceptado. *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.*

ESCRITOS POR Y PARA LA PROSTITUCIÓN...

(Disciplinas relatos cortos y poesía)

En este tercer concurso se propone impulsar y promover la participación ciudadana en nuestro proyecto a través de la creación literaria, en dos de sus disciplinas, los relatos cortos y la poesía.

ACTIVIDAD: Concurso literario, disciplina de relatos cortos y poesía.	
TEMPORALIZACIÓN: 3 meses	FECHA: 1/07/2015
OBJETIVOS: Dentro de los cuales, se distingue: <u>General.</u> Involucrar a la sociedad civil en una reflexión sobre la temática elegida. A través de la creación de obras literarias relacionadas con el tema eje de la prostitución, así como una lectura colectiva posterior. <u>Específicos de la actividad:</u> - Crear un dialogo abierto con la sociedad civil, a cerca de la prostitución y los derechos humanos. -Visibilizar esta realidad a través de la participación ciudadana -Invitar a todos los interesados a realizar una obra literaria que invite a la reflexión sobre la prostitución en sus diferentes formas. -Realizar una lectura colectiva donde se muestre la visión de los escritores seleccionados con la prostitución. -Enfatizar el uso de la cultura en los espacios comunitarios como forma de participación ciudadana. -Fortalecer los lazos de relación comunitarios	
RECURSOS :	
HUMANOS:	MATERIALES: -Soporte web para la difusión.

<ul style="list-style-type: none">-Educador/as sociales responsables del proyecto-Ciudadanía participativa en el proyecto-Jurado compuesto de varios profesionales, pertenecientes tanto al mundo de la literatura como social.	<ul style="list-style-type: none">-Sala de exposiciones, preparada para poder realizar las lecturas.-Material técnico específico (micrófonos, altavoces, etc.-Sillas para los participantes en la lectura colectiva.
---	--

DESARROLLO:

Los educadores/as sociales, desde su proyecto proponen así al conjunto social general la participación en un Concurso sobre: *Escritos por y para la prostitución.*

Después de redactar las bases y normas del concurso, el mismo será difundido en un soporte web, y anunciado en páginas de similar carácter al igual que en otros medio tradicionales de difusión como puede ser la prensa escrita, etc.

En dichas bases del concurso (pdf adjunto), se alienta a cualquier participante, sin tener que cumplir ningún perfil concreto, sean profesionales o amateur, forme parte del concurso.

También se incluyen unas fichas de inscripción y una dirección postal y electrónica, para hacer llegar las solicitudes, que será la misma a la que se envíen los proyectos terminados. (En la misma se aceptaran también dudas o reflexiones sobre otros estilos artísticos que quieran participar en el concurso).

En el pdf. Adjunto con las bases del concurso se especifican las características de cada disciplina y normativa relacionada.

Después de un tiempo determinado por el equipo organizativo, un jurado compuesto por diferentes responsables de la comunidad artística y social circundante, seleccionará 7 obras de cada categoría presentada, que recibirán una mención y serán expuestos posteriormente en la lectura común. Todos los demás estarán disponibles en la web oficial del evento. Y

de esos 7 seleccionarán un único ganador en cada categoría, que recibirá una compensación económica de 200 euros.

Una vez realizada esta deliberación del jurado, se procederá a la lectura comunitaria de los diferentes escritos; se invitará a los escritores seleccionados a leer sus escritos en este acto público, así como a todo al que quiera acudir a la misma. Abriendo al final una ronda de preguntas y debate sobre el tema.

EVALUACIÓN:

Se realizará una evaluación empírica teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Participantes en el concurso.
- Perfil de los mismos.
- Asistentes a la lectura comunitaria.
- Observación de la correcta organización del evento.

Estos indicadores han sido seleccionados, para detectar las posibles mejoras, en cuanto a la difusión, si la misma ha llegado al mayor número de personas, procedentes de cualquier colectivo social. Si este tipo de propuestas están teniendo una respuesta social. Para comprobar, a su vez, que los diferentes organizadores hemos realizado bien nuestro trabajo.

ARTES GRÁFICAS, UN RETRATO DE LA PROSTITUCIÓN...

(Disciplinas fotografía, diseño gráfico y video-arte)

En este tercer concurso, se propone impulsar y promover la participación ciudadana en nuestro proyecto a través de la creatividad gráfica, movimiento artístico en auge, dentro de las disciplinas de fotografía, diseño gráfico y video-arte.

ACTIVIDAD: Concurso artes gráficas, disciplinas fotografía, diseño gráfico y video-arte.	
TEMPORALIZACIÓN: 3 meses	FECHA: 1/10/2015- 31/12/2015
OBJETIVOS: Dentro de los cuales, se distingue: <u>General.</u> Involucrar a la sociedad civil en una reflexión sobre la temática elegida. A través de la creación de estas obras artísticas relacionadas con el tema eje de la prostitución, así como una exposición colectiva posterior. <u>Específicos de la actividad:</u> - Crear un dialogo abierto con la sociedad civil a cerca de la prostitución y los derechos humanos. -Visibilizar esta realidad a través de la participación ciudadana -Invitar a diferentes artistas gráficos a mostrar las diferentes caras de la prostitución. -Realizar una exposición colectiva, donde se muestre la visión de los escritores seleccionados con la prostitución. -Enfatizar el uso de la cultura en los espacios comunitarios como forma de participación ciudadana. -Fortalecer los lazos de relación comunitarios	
RECURSOS :	
HUMANOS: -Educador/as sociales responsables del proyecto -Ciudadanía participativa en el proyecto	MATERIALES: -Soporte web para la difusión. -Sala de exposiciones, preparada para poder realizar acoger la exposición.

<p>-Jurado compuesto de varios profesionales, pertenecientes tanto al mundo artístico como social.</p>	<p>-Material técnico específico (proyectors, altavoces, etc.)</p>
<p>DESARROLLO:</p>	
<p>Se anima desde esta actividad al conjunto social general, la participación en un Concurso sobre: <i>Artes gráficas, un retrato de la prostitución.</i></p> <p>Después de redactar las bases y normas del concurso, el mismo será difundido en un soporte web, y anunciado en páginas de similar carácter al igual que en otros medios tradicionales de difusión como puede ser la prensa escrita, etc.</p> <p>En dichas bases del concurso (pdf adjunto), se alienta a cualquier participante sin tener que cumplir ningún perfil concreto, sean profesionales o amateur, forme parte del concurso.</p> <p>También se incluyen unas fichas de inscripción, una dirección postal y electrónica, para hacer llegar las solicitudes, que será la misma a la que se envíen los proyectos terminados. (En la misma se aceptaran también dudas o reflexiones sobre otros estilos artísticos que quieran participar en el concurso).</p> <p>En el pdf. Adjunto con las bases del concurso se especifican las características de cada disciplina y normativa relacionada.</p> <p>Después de un tiempo determinado por el equipo organizativo, un jurado compuesto por diferentes responsables de la comunidad artística y social circundante, seleccionará 10 obras de cada categoría presentada, que recibirán una mención y serán expuestos posteriormente en la exposición común. Todos los demás estarán disponibles en la web oficial del evento. Y de esos 10 seleccionarán un único ganador en cada categoría, que recibirá una compensación económica de 200 euros.</p> <p>Una vez realizada esta deliberación del jurado las obras seleccionadas, estarán disponibles al acceso público en una sala de exposiciones comunitaria. El día de la inauguración, se da la</p>	

posibilidad, de invitar a los artistas a dar su visión sobre el arte y la prostitución como medio de expresión, o las diferentes opiniones que tengas sobre la temática.
EVALUACIÓN:
Se realizará una evaluación empírica teniendo en cuenta los siguientes indicadores: -Participantes en el concurso. -Perfil de los mismos. -Asistentes a la exposición colectiva. -Observación de la correcta organización del evento. Estos indicadores han sido seleccionados, para detectar las posibles mejoras, en cuanto a la difusión, si la misma ha llegado al mayor número de personas, procedentes de cualquier colectivo social. Si este tipo de propuestas están teniendo una respuesta social. Y para comprobar que los diferentes organizadores hemos realizado bien nuestro trabajo.

JORNADAS PROSTITUCIÓN: UN PROBLEMA SOCIAL ACEPTADO... *Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio*

Después de haber realizado esta serie de concursos, exposiciones y debates derivados de los mismos, se pretenden crear unas jornadas con el mismo título que nuestro TFG a modo de conclusión de las actividades. Unas jornadas reflexivas sobre todas las ideas expuestas e invitar a especialistas y personas que trabajen en este campo que quieran participar en las mismas.

ACTIVIDAD: Jornadas Prostitución: Un problema Social Aceptado... <i>Mi vida tiene valor, mi cuerpo no tiene precio.</i>	
TEMPORALIZACIÓN: 2 días	FECHA: 7/01/2016 -8/01/2016

<p>OBJETIVOS: Dentro de los cuales, se distingue:</p> <p><u>General.</u> Crear un dialogo abierto con las personas que han formado parte del proyecto durante estos meses, y sacar más ideas y conclusiones con la ayuda de especialistas en la temática a tratar.</p> <p><u>Específicos de la actividad:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Crear un dialogo abierto con la sociedad civil a cerca de la prostitución y los derechos humanos.-Visibilizar esta realidad a través de la participación ciudadana en unas jornadas de sensibilización.-Invitar a diferentes especialistas, trabajadoras, relacionadas con la prostitución que quieran aportar su perspectiva al proyecto..-Realizar una serie de ponencias de las especialistas, y crear un debate abierto posterior con los participantes.-Enfatizar el uso de los conocimientos compartidos como modelo de aprendizaje y de crecimiento comunitario.-Fortalecer los lazos de relación comunitarios, crear redes de acción e intervención entre los diferentes agentes comunitarios implicados.	
<p>RECURSOS :</p>	
<p>HUMANOS:</p> <ul style="list-style-type: none">-Educador/as sociales responsables del proyecto-Ciudadanía participativa en el proyecto-Especialistas en la temática, conseguidas con las ayuda de la iniciativa Genera de Barcelona, debido a su experiencia previa, en la realización de este tipo de jornadas.	<p>MATERIALES:</p> <ul style="list-style-type: none">-Soporte web para la difusión.-Sala de exposiciones, preparada para poder realizar las jornadas en este caso.-Material técnico específico (proyectores, ordenadores, etc.).

DESARROLLO:	
<p>Se pretenden crear unas jornadas de profundización sobre la prostitución, y las conclusiones extraídas a lo largo del proyecto con la colaboración de personas especialistas en la materia.</p> <p>El primer paso, es establecer comunicación con la iniciativa Genera de Barcelona, la cual tiene un discurso crítico ya muy asentado en torno a la prostitución y la trata, y han realizado cuatro jornadas anuales sobre la temática.</p> <p>Por lo que se pretende así fortalecer las redes de trabajo, solicitando la colaboración a este colectivo, con una doble intención, que nos ayuden a realizar nuestras jornadas conclusivas y además que dicha iniciativa forme, y entre en contacto con las personas y agentes implicados en proceso que ha vivido ya el proyecto.</p> <p>Después de este contacto, se realizará la programación de las jornadas, con las ponentes, implicadas, también alguno de los ganadores de los concursos, que quiera explicar su obra, su visión, y participación en el proyecto.</p> <p>Las educadoras/es responsables del proyecto por su parte serán los moderadores y presentadores de las jornadas.</p> <p>Después de cada ponencia, se abrirá así una ronda de preguntas de las personas asistentes a la misma, y para finalizar, se pretende crear un debate abierto entre ponentes y participantes, sobre las diferentes formas de intervención, formas de cambio social. Un conjunto de ideas que nos ayuden a seguir trabajando en nuestros objetivos, creando así, ese espacio de reflexión conjunta del que venimos hablando a lo largo de nuestro proyecto.</p> <p>.</p>	
EVALUACIÓN:	

Se realizará una evaluación empírica teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

- Participantes en las jornadas, hemos conseguido las ponentes que esperábamos.
- Perfil de las mismas.
- Asistentes a las jornadas y participación de los mismos en el debate.
- Observación de la correcta organización del evento.

Estos indicadores han sido seleccionados para detectar las posibles mejoras en cuanto a la difusión, si la misma ha llegado al mayor número de personas, procedentes de cualquier colectivo social. Si este tipo de propuestas están teniendo una respuesta social. Y para comprobar que los diferentes organizadores hemos realizado bien nuestro trabajo.

ANEXO 2. CARTELES Y FICHAS DE INSCRIPCIÓN

ANEXO 3. INDICADORES EVALUACION

INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
¿Hemos trabajado en torno a los objetivos de origen?	Entrevista, abierta	Grupo de decisión
¿Hemos alcanzado el 100% de las inscripciones en las actividades creativas propuestas?	Análisis documental	Documentos, fichas de inscripción
¿El sueldo de los trabajadores ha sido adecuado a las horas trabajadas?	Análisis documental	Documentos, nóminas
¿Nos platearíamos volver a repetir el proyecto en otra fecha?	Grupo de decisión	Guía de decisión
¿La difusión del proyecto ha sido lo más amplia posible? ¿Hemos llegado a todas las personas que nos gustaría?	Observación	Participantes
¿Hemos conseguido un buen presupuesto para la realización del proyecto?	Análisis documental	Documentos, facturas
¿La financiación ha sido suficiente?	Entrevista	Estructurada

¿Hemos preparado todo con tiempo? ¿O hemos tenido que improvisar durante la realización del proyecto?	Entrevista	Abierta, guía de decisión
¿Las infraestructuras han sido adecuadas?	Observación	Guía de decisión
¿Hemos tenido todas las sesiones programadas antes de comenzar cada actividad?	Análisis Documental	Cronograma
¿Todas las personas implicadas en el mismo proyecto tienen claro los objetivos que persigue el proyecto?	Análisis Documental	Cronograma, guía de decisión
¿Los objetivos planificados son alcanzables? ¿Se pueden evaluar?	Cuestionario	Abierto
¿Los asistentes y agentes implicados han participado de forma activa en todas las actividades? ¿Cuáles han sido las más valoradas y las menos?	Observación	Participantes
¿Han valorado la comparativa de la prostitución con los derechos humanos?	Observación	Participantes
¿Crees que el proyecto ha influido en los participantes? ¿Ha cambiado en algún aspecto su perspectiva?	Observación	Participantes
¿Se ha creado una reflexión conjunta?	Observación	Participantes
¿Se ha trabajado el concepto artístico como forma de expresión social?	Entrevista	Participantes, abierta
¿Se ha interiorizado la realidad que acompaña a la prostitución?	Entrevista	Participantes, abierta

¿Hemos colabora en la creación de espacios sociales y culturales? ¿Hemos creado redes de trabajo en el proyecto?	Observación	Participantes
¿Hemos sabido motivar a los participantes en cada actividad?	Grupo de decisión	Guía de decisión
¿Hemos generado mayor respeto ante las personas que ejercen la prostitución?	Observación	Participantes
¿Hemos trabajado el concepto de prevención empática?	Entrevista	Abierta, participantes
¿Hemos sabido solucionar adecuadamente los posibles problemas que han surgido durante el proyecto?	Grupo de decisión	Guía de decisión
¿Hemos conseguido una participación activa, dinámica y responsable?	Análisis Documental Entrevista	Documentos Participantes